



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

INFRAESTRUCTURA CARRETERA, TURISMO Y URBANIZACIÓN. EL CASO DE
TEPOZTLÁN, MORELOS

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
GEOVANNI ALBERTO ESPINOSA JIMÉNEZ

DIRECTORA DE TESIS
DRA. MARÍA VERÓNICA IBARRA GARCÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. OCTUBRE DE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Reconozco y agradezco profundamente al pueblo de México, que, a través de su máxima casa de estudios, la *Universidad Nacional Autónoma de México*, me ha permitido realizar el presente trabajo.

Al *Colegio de México* por acogerme durante año y medio permitiéndome participar en distintos proyectos de investigación.

Al *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT* por la beca otorgada durante los estudios de posgrado.

Por otra parte, agradezco el apoyo y amor incondicional de mis padres Alfredo y Concesa, y de mis hermanos Alfredo y Aurora.

A Martha Schteingart por ser un ejemplo de constancia y compromiso, por brindarme su amistad y regalarme valiosas enseñanzas de vida. Su apoyo fue fundamental para la realización de este trabajo.

A Verónica Ibarra por asesorarme en esta tesis, por ser siempre amable y comprensiva.

A Andrés Piqueras e Isabel de la Cruz por ser tan atentos durante mi estancia en Valencia.

A Guillermo Castillo, Luis Jaime Sobrino y José Gasca, por el tiempo dedicado a la revisión de esta tesis, contribuyendo con valiosas aportaciones.

A mis amigos por acompañarme en esta etapa y hacerla mejor, en especial a: Juan Manuel, Carlos No, Andrea, Alex, Renata, Angelica, Adrián, Adriana, Corcho, Wendy, Maxi, Fer, Paco y todos los que faltan...

A mis queridos amigos Aristeo y Ricardo por tantas vivencias.

A mi familia cubana, por darle una nueva alegría a mi vida: Elia, Osvaldo, Elianny, Claudina, Fabio y todos los que faltan.

Y muy especialmente a mi amada esposa Elsa, por su todo su amor, apoyo y compañía.

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1. Los programas de turismo en México	4
1.1 El turismo como estrategia de desarrollo en México	7
1.2 El turismo cultural.....	13
1.3 Sustento conceptual del turismo cultural.....	15
1.4 Programa Pueblos Mágicos como estrategia de desarrollo	19
Capítulo 2. El turismo y la distribución de la pobreza en Tepoztlán	25
2.1 Los proyectos y programas turísticos en Tepoztlán	25
2.2 Estudios sobre la aplicación del Programa Pueblos Mágicos en Tepoztlán	28
2.3 La actividad turística en Tepoztlán	31
2.4 Pobreza y desigualdad en Tepoztlán.....	36
Capítulo 3. Influencia del Programa Pueblos Mágicos en la atención de necesidades básicas en el municipio de Tepoztlán	41
3.1 Aspectos laborales.....	41
3.2 Distribución de la atención de carencias de servicios básicos mediante obras de infraestructura pública	50
3.3 La ampliación de la autopista La Pera-Cuautla y su relación con la actividad turística en Tepoztlán.....	67
Conclusiones.....	75
Bibliografía	78

Introducción

El turismo es una actividad de gran relevancia en México. De acuerdo con la Cuenta Satélite del Turismo de México 2017, el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) tuvo una tasa de crecimiento en términos reales del 2.9%, representando el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) total del país. Esta actividad tiene un impacto en la configuración de los espacios en los que se implementa, modificando tanto paisajes rurales como urbanos, a la vez que se redefinen las actividades socioeconómicas de los lugares. Algunos de sus efectos más evidentes son los flujos de turistas, las migraciones permanentes o temporales de trabajadores, la atracción de inversiones públicas y privadas de acuerdo con las demandas propias de la actividad turística, entre otros.

La actividad turística ha tenido un crecimiento exponencial durante el último siglo y como consecuencia de ello se han incorporado miles de destinos, formándose nichos de mercado cada vez más especializados al interior de esa industria. En México los programas de turismo cultural son los que agrupan la mayor parte de los destinos; el más destacado ha sido el Programa Pueblos Mágicos. Tras la última adhesión de localidades en el año 2018, el programa cuenta con 121 destinos dispersos en todo el país, consolidándose como una actividad estratégica para el desarrollo de los sitios en los que se implementa.

Desde que Tepoztlán obtuvo el nombramiento de *Pueblo Mágico* en 2002 la actividad turística se promovió como un medio para generar mejores condiciones de vida para la población que allí vive y trabaja. Por esta razón, una buena parte de las políticas públicas que se llevan a cabo en el municipio están enfocadas en potenciar el desarrollo turístico. Es importante considerar que la práctica de esta actividad esta acotada a ciertas áreas y muestra de ello es la delimitación de un polígono turístico en el cual se realizan las mejoras urbanas correspondientes al PPM; por lo tanto, desde esta perspectiva el turismo tiene un impacto diferencial en la localidad. No obstante, el turismo también repercute en otros aspectos de la vida de los tepoztecos, e incluso en la de los habitantes de los municipios contiguos; ese sentido destaca la preminencia que tiene la actividad turística en la ocupación laboral.

Es pertinente conocer con mayor detalle los impactos del turismo, mediante el estudio de casos concretos, lo cual implica someter a cuestión la premisa que coloca al turismo como una actividad estratégica para el desarrollo del municipio. Este estudio se enfoca por una parte, en las condiciones laborales que predominan en los sectores impactados directamente por el turismo y además analiza las configuraciones espaciales que favorecen a dicha actividad y de qué manera afectan estas a los distintos grupos sociales. Por lo tanto, se formularon los siguientes objetivos:

1. Estudiar los efectos de la implementación del PPM en la organización socioespacial del municipio.
2. Conocer cuáles son las condiciones laborales en los sectores directamente relacionados con la actividad turística.
3. Indagar de qué manera se han atendido las necesidades básicas de los distintos grupos sociales del municipio a partir de la implementación del programa.

Para cumplir los objetivos se formularon las siguientes preguntas: ¿Cómo está estructurado a distintos niveles el PPM?; ¿Qué configuración espacial favorece el PPM en el municipio? Por otra parte, el impulso que se le da al el turismo como actividad estratégica para el desarrollo en el municipio, nos lleva a cuestionarnos: ¿Cómo se compone la estructura ocupacional de Tepoztlán?; ¿Qué condiciones laborales predominan en las actividades relacionadas con el turismo?; ¿Existe una mejora en las condiciones laborales con respecto a los años anteriores de la puesta en marcha del PPM?; ¿De qué manera impacta el PPM en aquellas localidades y AGEB que no son frecuentadas por turistas?.

En el primer capítulo de esta tesis se esbozan las características generales del turismo en México, las variedades en las que se ha diversificado esta actividad, poniendo énfasis en el turismo cultural, modalidad de la que se desprende el *Programa de Pueblos Mágicos (PPM)*. Por ello se abordan tanto las tendencias internacionales y los principales organismos que lo promueven, así como la conceptualización de la cultura y el patrimonio cultural a la que se apega, ya que esto define en buena medida lo que es susceptible a ser considerado dentro del programa.

En el siguiente capítulo se aborda el desarrollo de la actividad turística en Tepoztlán desde su incorporación en el programa, pues una buena parte de las estrategias para el desarrollo del municipio se han enfocado en seguir los lineamientos del PPM. Por lo tanto, el capítulo continúa con una revisión de las reglas de incorporación y líneas de acción del programa, mediante las cuales se marcan pautas para la reconfiguración del municipio a través del uso selectivo de los recursos presupuestales, mismos que se aplicarán en las zonas que cuentan con atractivos turísticos. Por este motivo, se presenta una delimitación de aquellas áreas favorecidas y aquellas desprovistas de la actividad turística. Por otra parte, se presentan algunos datos referentes a la pobreza y su distribución en el municipio.

En el tercer capítulo, titulado *“Influencia del Programa Pueblos Mágicos en la atención de necesidades básicas en el municipio de Tepoztlán”*, se analizan, a grandes rasgos, los cambios en la estructura ocupacional del municipio a partir de la década de 1950. En seguida, se muestra un estudio sobre la evolución de las condiciones laborales en el municipio, enfatizando las correspondientes a los ocupados en las actividades directamente relacionadas con el turismo; para ello se trabajó con dos cortes temporales, que permiten brindar un panorama sobre los efectos que ha tenido el programa desde que fue implementado. Otro aspecto que se consideró fundamental abordar, es la distribución de las obras de infraestructura básica en Tepoztlán; como se comentó líneas arriba, las reglas de incorporación al programa promueven una distribución selectiva del gasto público en infraestructura, por lo que por una parte se identifican los tipos de obras que han predominado en los últimos años, y, por otra parte, la repartición de las obras en el municipio, resultados que se contrastan con la distribución de los déficits en algunos servicios básicos.

Capítulo 1. Los programas de turismo en México

La relación entre el turismo y el territorio se hace cada vez más compleja; es importante considerar que la actividad turística ha diversificado paulatinamente sus modalidades, por lo tanto, el impacto territorial que tiene varía según el tipo de turismo que se practique. En palabras de Hiernaux (1989), el turismo “genera un cierto patrón de ordenamiento del territorio tanto en sus dimensiones "macro" (internacional, nacional, regional) como en las "micro" (local-urbano)” (p.12).

De acuerdo con Cohen (2003) los estudios del turismo atienden principalmente las siguientes problemáticas: a) las motivaciones, actitudes y roles de los turistas; b) las relaciones entre los turistas y la comunidad receptora; c) la infraestructura turística; d) el impacto socioeconómico y sociocultural del turismo. La producción de conocimiento acerca del turismo se genera desde diversos ámbitos, tales como las instituciones académicas, las agencias dedicadas a la promoción turística, los organismos encargados del diagnóstico y la evaluación de programas turísticos, entre otros; a su vez, se amplían las líneas de investigación de acuerdo con el campo de conocimiento, los enfoques teóricos, y las posturas políticas. Según Cuamea (1989), los estudios cuantitativos son los que han predominado

El ejemplo típico (...) lo constituyen los estudios de mercado, los cuales se han utilizado para justificar proyectos de inversión en el sector turismo, así como otros estudios para conocer los gustos, preferencias, motivaciones y tendencias de las corrientes turísticas. (p. 31)

Uno de los efectos que esto ha traído, es que aumenta la oferta de destinos. Lo mismo ocurre con las modalidades del turismo, las cuales se han diversificado en función de los atributos físicos y culturales de los destinos, así como de una demanda cada vez más específica, creando segmentos especializados de consumo turístico. Por lo tanto, solo en algunas porciones del territorio se puede obtener lo que algunos autores denominan “renta turística”, la cual es condicionada por “la relevancia que puede adquirir alguna porción del territorio en el funcionamiento capitalista del tiempo libre” (Hiernaux, 1989, p. 59).

En los destinos que componen la oferta resaltan sus cualidades de singularidad, autenticidad, particularidad y espacialidad, compitiendo entre sí por captar los beneficios económicos que deja la industria turística. Ello trae consigo el dilema de “construir marcas distintivas tan especiales que resulten difíciles de comercializar (...) o acercarse tanto a la pura comercialización como para perder las marcas distintivas” (Harvey, 2007, p. 432).

En la obra *“Las culturas populares en el capitalismo”* Néstor García Canclini (1989) argumenta que la industria turística ha buscado resolver contradicciones de este tipo presentando la coexistencia “armónica” de lo tradicional y lo moderno; sin embargo, en dicha relación subyace la subordinación de lo primero ante lo segundo. El autor expone que para atraer visitantes a destinos remotos “no basta con ofrecerle la reiteración de sus hábitos, un entorno normalizado en el que pueda sintonizarse rápidamente; es útil mantener ceremonias “primitivas”, objetos exóticos y pueblos que los entregan baratos” (p. 97), lo que permite al turista mantener ciertas comodidades a las que está acostumbrado, incluso en destinos con distintos niveles de desarrollo. Un ejemplo de ello es el uso estandarizado del idioma inglés en señalamientos, menús de comida, etc., la disponibilidad de comida rápida que ofrecen las cadenas internacionales, y demás estandarizaciones en los servicios turísticos.

Algunos autores han abordado este punto, señalando que “se estandarizan las necesidades recreacionales mediante la estandarización de la oferta [por lo que] la única diferenciación posible hasta ahora para la industria turística es la estratificación con fines de comercialización” (Cuamea, 1989, p. 35). Si bien uno de los rasgos visibles de la homogenización de la oferta turística tiene que ver con la presencia cada vez más generalizada de grandes cadenas de comercios y servicios en los destinos turísticos, otro aspecto de la estandarización que acecha incluso a aquellos lugares que han quedado rezagados de los beneficios de la modernización, es la producción en masa de artesanías. A partir de su acercamiento a distintas comunidades tradicionales receptoras de turismo nacional e internacional Laguna señala que la artesanía fabricada en masa que se ofrece en estos lugares con materiales de baja calidad e importados de China, “trivializan y despojan de sus significados profundos al

objeto en sí” (Laguna, 2006, p. 123) convirtiéndose en otra manifestación de la homogenización del consumo masivo.

Otro factor por considerar es “que las características esenciales de las sociedades impregnan y determinan en gran medida las prácticas y los lugares turísticos, y que es probablemente inútil pretender esbozar un modelo único de desarrollo turístico.” (Raymond, 2004, p. 28). Ante las profundas desigualdades socioeconómicas de un país como México, varía mucho la disponibilidad de tiempo libre entre los distintos estratos sociales, y a eso se añaden las diferencias en los recursos económicos y el capital cultural disponible. En cuanto a las prácticas turísticas se refiere, ello ha contribuido por una parte a diversificar los modelos turísticos, desde los destinados para las elites hasta llegar a las actividades de recreación que practican las clases populares; no obstante, a la par, se crean distintas modalidades y productos estandarizados para satisfacer las necesidades de cada estrato social.

Los modelos de desarrollo turístico consisten en “un conjunto de elementos de estrategia diseñados por ciertos actores para alcanzar objetivos determinados (...) a cada modelo corresponderá una serie de impactos, de relaciones con el resto de las actividades humanas y con el territorio” (Hiernaux, 1989, p. 55).

En México tenemos, por una parte, los grandes megaproyectos turísticos, en los cuales bajo la dirección del Estado se han promovido estrategias para la consolidación de polos de desarrollo a nivel regional; así surgieron los llamados *Centros Integralmente Planeados (CIP)*. Estos son grandes desarrollos que detonaron una reconfiguración territorial a gran escala, tal es el caso de los implementados en Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco, así lo señala Talledos (2016)

zonas ejidales y comunales con antiguas áreas de cultivo (...) fueron transformadas radicalmente por estos megaproyectos, los cuales posibilitaron la aparición de zonas hoteleras, comerciales y residenciales, centros de convenciones, aeropuertos internacionales, campos de golf, redes de carreteras, plantas de tratamiento de aguas residuales, líneas de electricidad, telefonía y agua potable (p. 92).

Por otra parte, tenemos pequeños municipios en los que se han implementado programas turísticos de menor alcance, los cuales tienen como objetivo el desarrollo local a partir de políticas públicas que impulsan la consolidación de una oferta turística

alternativa a los grandes desarrollos, ofreciendo opciones de esparcimiento económicamente más accesibles; Pérez y Espinosa (2016), afirmaron que estos programas se desarrollan desde tres perspectivas: la conservación del patrimonio cultural (tangible e intangible), la preservación ambiental y como soporte para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales (p. 221).

1.1 El turismo como estrategia de desarrollo en México

El turismo se ha convertido en una estrategia mediante la cual los gobiernos de distintos países buscan combatir la pobreza. Con el surgimiento del paradigma del desarrollo sustentable se plantearon objetivos orientados a alcanzar un mayor equilibrio social y económico, para ello el turismo fue promovido en países subdesarrollados como una actividad a través de la cual se podría “ofrecer empleo a masas de población cada vez más numerosas –y menos capacitadas– pero lo que se logra en primera instancia es la terciarización” (Coll-Hurtado, 2016, p. 12) A continuación, se hace un breve repaso de la evolución del turismo en México.

Las primeras acciones y propuestas para desarrollar el turismo en el país tuvieron lugar en la década de 1920. Con la finalidad de atraer capital extranjero, se dotó de infraestructura a aquellos lugares con potencial turístico pero que se encontraban relativamente aislados; mediante la construcción de hoteles, centros de entretenimiento, carreteras y caminos, se implementaron las condiciones demandadas por los visitantes. Ante las rupturas internas del periodo revolucionario, el turismo fungió como un medio de reconciliación entre los distintos actores del país, además de que se promovió el vasto legado cultural y los recursos naturales para posicionar a México en el ámbito internacional. Por esta vía se prometió el desarrollo para muchas comunidades que en ese entonces eran rurales y experimentaban una situación precaria. Sin embargo, el turismo daba muestras de ser una actividad que ponía de manifiesto las desigualdades; en 1925 el secretario de Hacienda declaró que el turismo era “una actividad empresarial que podía beneficiar a la nación, pero sólo unos pocos mexicanos privilegiados podían hacer turismo” (Pani, 1925, citado por Mateos, 2006, p. 35).

Posteriormente, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el turismo a nivel mundial volvió a florecer, los destinos de sol y playa en México fueron muy solicitados por el mercado turístico internacional. En esas épocas, durante la administración de Miguel Alemán Valdez (1946-1952), Acapulco se consolidó como un centro turístico de corte internacional. En el periodo del desarrollo estabilizador se favoreció la realización de obras de infraestructura que coadyuvaron al desarrollo del turismo. Durante el mandato de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) no hubo avances significativos en el sector, probablemente por la desaceleración de la economía.

Posteriormente, durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964) se desarrollaron distintas campañas publicitarias, en las que se promovieron varias ciudades del país como destinos turísticos; el objetivo era fortalecer el turismo doméstico y diversificar la procedencia de los visitantes internacionales. La industria turística tuvo la capacidad de absorber a un buen número de trabajadores que habían emigrado del campo. Bajo el modelo de Estado benefactor, “se incrementa la participación del Estado en la tenencia y la operación de empresas” (Coll-Hurtado, 2016, p. 56).

En el sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970) no hubo avances significativos en materia de turismo, lo cual resulta contradictorio ya que durante este periodo México fue sede de las dos justas deportivas más populares a nivel mundial, es decir, los *Juegos Olímpicos* y el *Campeonato Mundial de Fútbol*. A pesar de la falta de acciones directamente relacionadas con el turismo, en este periodo se invirtieron muchos recursos en las vías de comunicación, se incrementó notoriamente la Red Nacional Carretera y se construyeron aeropuertos por todo el país.

Durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) se institucionaliza el turismo en México. En primer lugar, se aprueba la *Ley Federal De Fomento al Turismo*, que trajo consigo el surgimiento del *Fondo Nacional de Turismo (FONATUR)*, acciones que fueron decisivas para consolidar el turismo en México. Un año después se creó la *Secretaría de Turismo (SECTUR)*. La principal acción de la primera mitad de la década fue desarrollar los primeros *CIP* concebidos para el desarrollo de distintas zonas del país –Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco– sin embargo, en estos grandes

desarrollos se priorizó la acción de los grandes capitales, sin fomentar proyectos de desarrollo complementarios en los que se buscara mejorar las condiciones de vida de las poblaciones receptoras. Mateos (2006) considera que estas solamente obtuvieron los beneficios limitados que dio el trabajo eventual, lo que provocó emigración desde los *CIP* a las ciudades.

Posteriormente, en el periodo de López Portillo (1976-1982) se procuró expandir las modalidades de turismo, pues en años anteriores prevaleció el impulso a los destinos consolidados de sol y playa, durante esta etapa se promovieron nuevos destinos, atendiendo a sus recursos naturales y culturales; a consecuencia de esto se segmentó el mercado turístico. Se promocionaron ofertas alternativas, tales como el turismo cultural, el de lujo, de diversión, de naturaleza, familiar, deportivo y recreativo, simultáneamente en el *Programa de Turismo de 1978* se exhortaba a la conservación, protección y mejoramiento de los paisajes naturales del país, así como el respeto de las costumbres y tradiciones de las comunidades. Durante este sexenio la *SECTUR* fue considerada cabeza de sector, y a partir de ese momento en cada periodo presidencial se elaboran planes de desarrollo turístico, influenciados por las tendencias internacionales.

En la década de los ochenta continuó el proceso de diversificación de los destinos turísticos. Como consecuencia de la declaración de sitios *Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO*, se puso sobre la mesa la preservación y valoración del patrimonio, lo que a su vez respaldó la popularidad de los destinos turísticos de corte cultural, y por lo tanto incentivó la proliferación de estos. Asimismo, en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) comenzó la descentralización del sector turismo, al crearse oficinas de administración turística regional. En términos generales las cifras indican un crecimiento del sector turístico nacional en este periodo, pues aumentó la captación de turistas y de divisas, sin embargo, el crecimiento en los empleos creados fue nulo o insignificante.

En el siguiente periodo presidencial (1988-1994) se publicó por primera vez el *Plan Nacional de Desarrollo*, en este se consideran a las bellezas naturales y tradiciones culturales como un área de oportunidad para el turismo. Además, se establece como

línea política: “modernizar el turismo, como una de las fuentes de divisas más importantes y de mayor potencial de desarrollo y como prestador de un servicio atractivo y accesible para los nacionales” (segunda sección, p.10). Durante la presidencia de Carlos Salinas la participación de la iniciativa privada ganó terreno a la estatal en ámbitos relacionados con el turismo. En primer lugar, mediante el *Programa Nacional de Autopistas, 1989-1994* se abrió la puerta a la injerencia del capital privado en las vías de comunicación; además, otro factor que repercutirá en la configuración territorial a nivel nacional se da a partir de las reformas al *Artículo 27* constitucional, autorizando la venta y enajenación de tierras de uso común. De acuerdo con Oviedo, Rivas, y Trujillo (2009) hubo un incremento de la infraestructura turística de más del 11%, la captación de turismo se incrementó en 64.3%, y la captación de divisas en 68%; sin embargo, los empleos en el sector disminuyeron.

El discurso del desarrollo sustentable se hizo presente durante el periodo de Ernesto Zedillo (1994-2000), manteniéndose en la línea de la revaloración de los recursos naturales y culturales, pues según el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* estos recursos se habían aprovechado muy poco; una de las medidas tomadas fue continuar la promoción de formas de turismo alternativas a los grandes desarrollos, una de ellas fue el turismo ecológico en las *Áreas Naturales Protegidas*. Como parte de la descentralización turística se dio la posibilidad a los gobiernos locales de la gestión de la actividad.

Por otra parte, cuando se dejaron sentir los efectos negativos de la globalización en el campo mexicano, a partir de la entrada en vigor del *Tratado de Libre Comercio para América del Norte*, en las áreas rurales se agudizó la crisis

de un campo cada vez más proletarizado, pobre y en algunos casos en franco proceso de desestructuración de su tejido social. Las actividades productivas tradicionales, como la agricultura, la ganadería y la pesca a baja escala, aseguran cada vez menos el bienestar de la población mayoritaria (López, 2013, p. 103).

A raíz de ello en *El Programa de Desarrollo del Sector Turismo* se plantea a esta actividad como alternativa de desarrollo para el campo. Además, en este documento se destaca:

que el empleo turístico es de generación rápida, cuesta menos, incorpora fuerza de trabajo joven y de ambos sexos (...) Este programa definirá una estrategia interinstitucional que facilite, desregule y simplifique la normatividad en la materia; dispondrá lo necesario para contar con una instancia mixta de promoción a la que concurran el gobierno y el sector privado.

A pesar de las promesas referentes a la creación de empleos, hubo un retroceso en relación con el sexenio anterior, no obstante que aumentó significativamente la captación de divisas, en el primer año del sexenio se captaron 4.6 millones de dólares, mientras que en el último año se captaron 6.4 millones, según cifras del *Compendio Estadístico del Turismo en México 2002* citado en (Oviedo, Rivas, y Trujillo, 2009).

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* se consideró a este sector como prioridad del Estado mexicano. Un factor que caracterizó a este periodo fue la creación del programa *Agenda 21*, gestionado por la *SECTUR*, en coordinación con la *SEMARNAT*; el objetivo de esta iniciativa consistió en proponer estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos, trabajar hacia el desarrollo sustentable de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el medio ambiente y la cultura, así como optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.

Por primera ocasión se elaboró una planeación para el desarrollo del turismo a largo plazo en la que se proyectaba la diversificación de sus mercados, productos y destinos. Además, se implementaron diversos programas regionales de desarrollo turístico, tales como el *Programa Mundo Maya*, el de *Tesoros Coloniales*, el de *Centros de Playa*, el llamado *En el Corazón de México*, el de *Mar de Cortés-Barranca del Cobre*, la Ruta de los Dioses, el de la Frontera Norte. Mención aparte merece la creación del *Programa Pueblos Mágicos*, pues es quizá al que se le ha dado mayor difusión y perdura hasta la actualidad. Un distintivo de este periodo fue que se pretendió incorporar a las comunidades indígenas a la industria del turismo, no solamente como empleados, sino como propietarios de negocios. Oviedo, Rivas, y Trujillo (2009) en su estudio titulado *“Modelo de turismo y políticas públicas”* presentan algunas cifras sobre la incursión de ejidatarios y comuneros en esta actividad.

Este apoyo a los programas locales no significó dejar de lado los proyectos que involucran a los grandes capitales, ya que se efectuaron acciones en favor del mantenimiento de los *CIP*, además de que se impulsaron nuevos centros, tales como *Escalera Náutica del Mar de Cortés*, y el lanzamiento del *Megaproyecto CIP Costa Maya*; asimismo se realizó la venta de playas pertenecientes a estos grandes desarrollos.

En el gobierno de Felipe Calderón se continuó considerando al turismo prioridad nacional. Se siguió diversificando la oferta, se crearon nuevos *CIP*, en Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa. También se reforzó la oferta de productos de turismo cultural, de naturaleza, de negocios, del turismo doméstico, así como para segmentos cada vez más especializados.

El mercado internacional fue la principal apuesta del sexenio de Enrique Peña Nieto, del 2012 al 2017, la cantidad de visitantes internacionales aumentó en 61.5%; fue uno de los sectores de la economía que más creció durante el periodo. Se realizaron obras de infraestructura para el arribo a destinos turísticos y se continuó diversificando la oferta de productos y destinos turísticos, siendo caso más emblemático de esta administración la incorporación de cerca de 40 destinos al *Programa Pueblos Mágicos*.

Como pudimos ver a través de este breve repaso del devenir del turismo en México desde la década de 1920, ha habido discontinuidades en las prioridades, objetivos, organismos estatales y reglamentos. Al respecto nos adscribimos a la afirmación de que

la evolución del turismo en México estará marcada por un calendario particular: el de cada periodo presidencial que le va a imprimir sus propias características, su importancia en el contexto de la vida nacional, y va a determinar, incluso, la puesta en valor de lugares específicos para el desarrollo del turismo (Coll-Hurtado, 2016, pág.52).

No obstante, un rasgo en común de las tres últimas administraciones es la intención de alcanzar el desarrollo de cada vez más localidades y municipios a través del aprovechamiento de su potencial turístico y la diversificación e innovación tanto de la

oferta de los destinos turísticos, como de los servicios que se ofrecen en los mismos.¹ En la actualidad varias localidades son incorporadas a programas de turismo, en los que predomina la vertiente cultural.

1.2 El turismo cultural

En la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972, la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)* estableció que existen lugares con un valor universal excepcional que deben de ser considerados como parte del patrimonio común de la humanidad, a lo que prosiguieron las primeras declaratorias. De acuerdo con algunos especialistas en temas de turismo, fue a partir de ello que “la cultura adquirió la capacidad de ser valorada como atractivo turístico. (Rivera y Peralta, 2016, p. 4).” lo que fue perfilando un nuevo tipo de turista, interesado en

conocer, entender y estimar el valor de un lugar y la cultura de un territorio, que abarca estructuras sociales, económicas y políticas, personas y costumbres, historia y arqueología, artes y arquitectura, comida, vino, y diversos festivales y eventos. (Filippou y Goulimaris 2010, citado por Valdez 2012, p. 34)

Las organizaciones internacionales en materia de turismo y cultura han contribuido en posicionar al turismo como parte de las agendas de los gobiernos; en la *Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura*, en el que confluyeron *La Organización Mundial del Turismo (OMT)* y *UNESCO*, se destacaron los beneficios que brinda el turismo cultural para el desarrollo local, argumentando que este “...ha demostrado su capacidad de incrementar la competitividad, crear oportunidades de empleo, frenar el éxodo rural, generar ingresos para invertir en conservación y cultivar un sentimiento de orgullo y autoestima entre las comunidades receptoras” (UNWTO, 2015).

Aquel discurso tiene paralelismos con la definición de las políticas públicas y los planes de desarrollo de los distintos órdenes del gobierno mexicano. La *Secretaría de*

¹ El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece dentro de la Meta IV.4. México Próspero, el Objetivo 4.11 relativo al aprovechamiento del potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. En la Estrategia 4.11.2 se establecen como líneas de acción diversificar e innovar la oferta de productos, consolidar los destinos turísticos y posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados.

Turismo, organismo cabeza de sector del turismo en México, afirma que además de su contribución a la diversificación del turismo y la experiencia que ofrece a los visitantes, el turismo cultural es un medio eficaz para conservar el patrimonio cultural y promover el desarrollo económico y social de las comunidades receptoras. Este planteamiento abona a la política cultural adoptada por el Estado mexicano, mediante la cual "...con el apoyo de sus instituciones, así como aliados corporativos y empresariales, redireccionan las acciones para fomentar un modelo turistificable del patrimonio, en el que ciertas actividades de fortalecen y, otras, se excluyen" (Castillo y Alfonso, 2017, p. 79), otorgándole un carácter prioritario a esta actividad en los planes nacionales de desarrollo.

Un riesgo implícito en las políticas públicas referentes al turismo cultural es priorizar la obtención de ganancias con base en el patrimonio cultural, por encima de otras necesidades de las comunidades receptoras, lo que puede derivar en generar y/o acentuar diferencias socioespaciales. En ese sentido, Podestá (2000) sugiere que es conveniente recordar que el objetivo central de una política pública es alcanzar objetivos de bien común, de su formulación dependerá la jerarquización de prioridades, la asignación de recursos para cada programa, y la corresponsabilidad entre los distintos actores de gobierno y la sociedad civil.

En términos generales, se promueve la idea de que el turismo cultural contribuye a "mejorar la condición social de una población, [previniendo] conflictos de intolerancia, y ejercitando el respeto por las culturas diferentes. (Valdez, 2012, p. 35)." Sin embargo, estos planteamientos deben de ser contrastados con estudios sobre casos concretos en los que se han aplicado los programas.

Hay que considerar "...que los proyectos de turismo cultural deben sustentarse en la instauración y la integración de estructuras de acogida y servicios de apoyo con los niveles de calidad necesarios para satisfacer ampliamente las demandas de los visitantes. (Valdez, 2012, p. 37)". Sin embargo, los programas muchas veces son implementados en lugares en los que hay distintas carencias sociales, por lo que, al introducirse la actividad turística como una variable a considerar en los planes de desarrollo, se abre la posibilidad de anteponer la implementación de la infraestructura

requerida por el turismo, a la satisfacción de las necesidades esenciales de una sociedad.

Por otra parte, la localización es un factor de primera importancia ya que existen áreas consideraras estratégicas para el turismo, en detrimento de las zonas que están desprovistas de puntos de interés para los visitantes. Otra cuestión recurrente, es la adaptación de prácticas tradicionales a las formas estandarizadas en las que se presentan los espectáculos en la sociedad moderna. Un ejemplo de ello son los montajes de espectáculos de luz y sonido en las zonas arqueológicas de Chichén Itza, Uxmal, Tajín, Xochicalco, o para el caso que nos ocupa, la adaptación espectacular del *Reto al Tepozteco*. Estos pueden causar algunos puntos de tensión en las comunidades.

La gran diversidad cultural de México comprende múltiples manifestaciones tangibles e intangibles distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional como lo son: zonas arqueológicas, festividades, ciudades, estilos arquitectónicos, monumentos históricos, conocimientos tradicionales, museos, iglesias y santuarios, entre otros.² Valdez (2012) indica que las tres vertientes principales del turismo cultural en México son: la histórico arqueológica, la artística colonial, y la folclórica-cultural. Estas son cualidades que se toman en cuenta para valorar el potencial turístico de un lugar, y no es de extrañar que los programas se enfoquen en alguno de estos rasgos o bien, en la combinación de los mismos, siendo aprovechados por el Estado mexicano como ofertas turísticas, a través de la implementación de programas de *turismo cultural*, en los que se promueve el patrimonio de cada destino, consolidándose marcas turísticas como son Ciudades Coloniales, Mundo Maya, Tesoros de México, Pueblos con Encanto, Rutas de México y el Programa Pueblos Mágicos (PPM), que ha cobrado mayor importancia desde su surgimiento en el año 2001.

1.3 Sustento conceptual del turismo cultural

² El país cuenta con 35 sitios considerados *Patrimonio de la Humanidad*

El turismo cultural fue definido por primera vez en 1976 por la *UNESCO* como “aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos”; por su parte la *Organización Mundial del Turismo (1975)* se refiere a él “como todos los movimientos de las personas para satisfacer la necesidad humana de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”; incluso estudiosos sobre el tema lo conciben como:

todos los movimientos de personas con destino a atractivos culturales concretos, como sitios de interés patrimonial, manifestaciones artísticas y culturales, exposiciones de arte y teatro, en ciudades ubicadas en países que no son su lugar habitual de residencia. (Richards, citado por Morere y Perelló, 2013)

A partir de estas definiciones se establecen las características esenciales del mercado turístico, delimitando los tipos de producciones culturales (materiales, simbólicas e Ideacionales) que son susceptibles de ser incluidas en él. Por otra parte, se hace referencia directa e indirectamente a conceptos más complejos y emparentados entre sí; estos son, cultura, identidad y patrimonio cultural.

Al introducirnos en las problemáticas referentes a la conceptualización de la cultura, el sociólogo Giménez (2005), señala algo que condiciona en gran medida sus distintos usos y posibilidades:

Como todo término sustantivado a partir de un verbo de acción, el término cultura admite dos grandes familias de acepciones: las que se refieren a la acción o proceso de cultivar (donde caben significados como formación, educación, socialización, paideia, cultura amini, cultura vitae), y las que se refieren al estado de lo que ha sido cultivado, que pueden ser, según los casos, estados subjetivos (representaciones sociales, mentalidades, buen gusto, acervo de conocimientos, habitus o éthos cultural en el sentido de Bourdieu, etcétera), o estados objetivos (como cuando se habla de “patrimonio” artístico, de herencia o de capital cultural, de instituciones culturales, de “cultura objetiva”, de “cultura material”). (p. 33)

El discurso del turismo cultural se enmarca dentro de la segunda familia de acepciones, misma que corresponde a la noción más común del término cultura – implícita tanto en el lenguaje cotidiano como en los discursos oficiales— definida como: “el conjunto de las costumbres, es decir, de las formas o modos de vida (*way of life*) que caracterizan e identifican a un pueblo” (Giménez, 2007, p. 26), privilegiando las

formas objetivas de la cultura, es decir aquellas producciones de un grupo social que pueden de ser inventariadas, catalogadas, seleccionadas y valorizados, según parámetros que atienden en gran medida a su carga simbólica y atributos estéticos más visibles.

A pesar de que esta concepción tiene la virtud de presentar a las comunidades como peculiares, se aparta de abordar el papel que juega la cultura dentro del proceso de reproducción social de grupos específicos. Otros autores aportan elementos en esa dirección, señalando que

La cultura es la manera en que cada grupo humano construye en el devenir del tiempo su forma única de interpretar y simbolizar el mundo que lo rodea, con lo cual consolida un sistema de comunicación que le brinda identidad y cohesión interna, al tiempo que lo hace manifiesto hacia el exterior a través de representaciones, permitiéndole distinguirse plenamente de otros grupos. (Rivera y Peralta, 2016, p. 5)

De esta manera se destaca que la cultura es dinámica, flexible y tiene capacidad de adaptabilidad e interacción con los otros, es decir, como un “...sistema vivo generado por agentes colectivos socialmente definidos (...) que, en unas precisas coordenadas sociohistóricas y físicas, a la vez posibilitantes y constriñentes, dan lugar a producciones materiales, simbólicas e ideacionales, a la vez que son constituidos por ellas” (Piqueras, 2004, p.4)

Por su parte, Bolívar Echeverría (2010) trasciende la distinción entre las dos grandes familias de acepciones del concepto cultura (es decir, la cultura como lo que esta cultivado y la cultura como la acción de cultivar), afirmando que ambas son distintos momentos de la dimensión cultural de las sociedades.

En el momento de la rutina, la dimensión cultural se encuentra en estado inerte, es un hecho cultural. La subcodificación del código está “en automático”, en el grado mínimo de su cultivo. En el momento de ruptura, en cambio, este cultivo entra en acción, se vuelve especialmente enfático. (...) una actividad propiamente cultural es justamente esta realización de la dimensión cultural en la que se encuentra resaltado el movimiento metasémico, “reflexivo” o autocrítico que la caracteriza (p. 89).

Como parte de su constante interacción con el medio físico-social, cada agrupamiento genera producciones culturales, ya sean obras arquitectónicas, artefactos, ceremonias, rituales, saberes y conocimientos. De ese vasto inventario de

producciones materiales, simbólicas e ideacionales se estimula la identificación del grupo, y su diferenciación con los otros; este proceso no está exento de transformaciones, influencias externas y diferenciaciones al interior, por lo que el poder que tienen los miembros (de manera individual o en subgrupos) de cada colectividad para incidir en la configuración de la cultura del grupo está ligada al poder económico y social con que cuenta.

La construcción de un sentido de pertenencia está sujeto a relaciones de poder tanto al interior del grupo como externas a él, por lo que la comunidad resulta en sí misma una población fragmentada por una multitud de divisiones, ya sean de clase, religiosas, étnicas, etc. donde la visión dominante se erige como la principal aportadora de la versión del “nosotros”, auxiliándose del acervo cultural del grupo para seleccionar solo aquellos elementos afines a los objetivos de los grupos hegemónicos. Lo anterior supone una reinterpretación del legado histórico de la comunidad.³

El Estado mexicano interviene en la multitud de culturas que existen al interior del territorio a través de la política cultural, misma que dentro de sus ejes se dispone a salvaguardar y promover el patrimonio y la diversidad cultural por medio del turismo. Más allá de lo que el patrimonio cultural puede representar para el grupo social al que originalmente pertenece, así como las funciones que pueda tener para la reproducción del mismo, a partir de su institucionalización “...frecuentemente adquiere una valencia económica indirecta, en la medida en que los bienes patrimoniales pueden convertirse, por ejemplo, en bienes de consumo turístico” (Giménez, 2007, p. 232); en ese sentido

...las propuestas más aceptadas para la preservación de los centros históricos son las de valorización del patrimonio, entendidas como la transformación de los centros históricos en territorios rentables para la acumulación de capital, mediante su conversión en objetos del turismo “cultural” internacional, nacional o local. A su favor cuentan, con el argumento real del alto costo de la conservación del patrimonio, que solo es viable si es rentable. (Pradilla, 2012, p. 31)

³ Piqueras (2004) señala que “...la dinámica identitaria desata también un mecanismo de “retroversión” histórica, o de reapropiación de la historia con fines identificativos actuales [...] Algunos de esos “hechos culturales” anteriores pueden ser, entonces, refuncionalizados en cada presente, mientras que otros quedan en el acervo de la memoria histórica (que es siempre memoria política) para ser potencialmente utilizables en otro momento histórico.” (p. 5)

Las definiciones más divulgadas de los conceptos aludidos están en concordancia con parámetros utilizados por organizaciones oficiales vinculadas a la cultura en distintos niveles, por lo que permite establecer conexiones con programas políticos y económicos a diversa escala, diversificando y jerarquizando a los actores participantes. Este sistema de conceptos es lo suficientemente vasto, flexible y en cierta medida ambiguo para dar cabida a una forma de apropiación de territorios atractivos para el turismo, aun cuando se le considere de bajo impacto. Al respecto Hiernaux (1989) señala que en los espacios apropiados por el turismo "... se difundirán relaciones de producción, distribución e intercambio totalmente capitalistas, aún si uno de los atractivos consiste en el carácter folclórico, precapitalista de las sociedades locales" (p. 56)

A su vez, esa conceptualización de "lo cultural" debe de ser lo suficientemente estrecha y opaca como para invisibilizar la cultura realmente practicada en el devenir cotidiano de las comunidades, dejando de lado un aspecto que, desde otras perspectivas resulta esencial de la cultura, es decir, su tratamiento como una dimensión de la existencia social en constante transformación mediante la cual afloran los múltiples conflictos y contradicciones de la reproducción social. Por lo que conviene tener presente que existe una diferencia entre los aspectos más visibles de la cultura con la realmente practicada; lo mismo ocurre con el patrimonio promovido por los grupos dominantes y el realmente reconocido por los miembros de la comunidad.

1.4 Programa Pueblos Mágicos como estrategia de desarrollo

El programa federal *Pueblos Mágicos* fue presentado como una estrategia para reactivar la economía en aquellas localidades menores a los 20,000 habitantes que cuentan con un patrimonio cultural potencialmente aprovechable como atractivo turístico. Para incorporarse al programa es necesario que el destino este cerca de destinos turísticos consolidados, así como de asentamientos urbanos que funcionen como emisores de visitantes. *La Secretaría de Turismo (2006)* define como *Pueblo Mágico* a aquella

...localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su

patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos de permanencia.

Un aspecto para tener en cuenta es que cuando las localidades se postulan para recibir el distintivo de Pueblo Mágico, integran un catálogo en el que seleccionan algunos elementos de su patrimonio cultural de interés turístico, delimitando un polígono turístico que frecuentemente coincide con el centro de la localidad, en el que destaca la arquitectura y la localización de puntos de interés, como suelen ser las iglesias, museos y monumentos.

De acuerdo con los lineamientos del Programa, para que se otorgue la designación, se requiere corresponsabilidad tanto de la entidad federativa como del municipio, por lo que es necesario que en los programas y acciones de estos niveles de gobierno se contemple tener un impacto positivo en el desarrollo turístico del pueblo mágico⁴, lo que implica la asignación de presupuesto para desarrollar la oferta turística, así como el mejoramiento de la imagen urbana del área que comprende el *polígono turístico*. En ese sentido, hay que considerar que los recursos correspondientes al *PPM* son de procedencia federal, y, a través de la *SECTUR* se ponen a disposición del gobierno estatal, que su vez lo destina al municipio en el que se ubica el *Pueblo Mágico*.

⁴ Entre las corresponsabilidades de los gobiernos estatales y municipales definidas en las reglas de incorporación y permanencia, destacamos:

III. Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la Localidad aspirante;

IV. Recursos presupuestales asignados o por asignar destinados al desarrollo turístico en la Localidad aspirante;

V. Programas y acciones de gobierno que tengan un impacto en el desarrollo turístico en la Localidad aspirante, con una proyección mínima de 3 años;

VI. Ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en el desarrollo turístico;

IX. Inversión privada y social para el desarrollo turístico de la Localidad aspirante...

Asimismo, en el expediente que acompañara la candidatura se considera:

1. Involucramiento de la Sociedad y de las Autoridades Locales.

1.1 Compromiso con la sociedad local.

1.2 Compromiso de las autoridades estatales y municipales.

2. Instrumentos de Planeación y Regulación.

2.1 Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

2.2 Programa de desarrollo turístico municipal.

2.3 Reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del Programa Pueblos Mágicos

2.4 Programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.

3. Impulso al Desarrollo Municipal.

3.1 Programas diversos de apoyo al desarrollo municipal.

3.2 Continuación y consolidación de programas y/o acciones de desarrollo turístico.

El *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO)*, es otro caso de la asignación de recursos con miras a desarrollar las potencialidades turísticas de las localidades, el apoyo también requiere de la coordinación entre distintos niveles de gobierno; su aplicación solamente contempla a aquellos proyectos que se enmarquen en los polígonos turísticos.⁵

Ambos presupuestos exigen que se destinen otras partidas presupuestales en obras que repercutan directa o indirectamente en el turismo; por lo tanto, el programa tiene fuertes repercusiones en el ordenamiento territorial, pues las obras de infraestructura básica y las de mejora de la imagen urbana, tienden a concentrarse en el polígono turístico, lo que genera y acentúa la desigualdad socioespacial de la localidad y el municipio. Es por ello que “la caracterización del patrimonio se está convirtiendo en un valor agregado para el mercado inmobiliario local, abriendo la posibilidad de revalorizar los inmuebles de acuerdo con las acciones públicas de mejora del entorno” (Valenzuela, 2017, p. 181)

Es importante poner énfasis en que el alcance del PPM trasciende a la localidad receptora, y al tema presupuestal se le añaden otras cuestiones, por ejemplo, la intención de presentar una oferta conjunta con otros destinos turísticos cercanos con la finalidad de formar pequeños corredores turísticos, en los que en cada caso específico habría que analizar si esto es un factor de cooperación o competencia entre pequeños destinos que buscan consolidar su oferta turística, volveremos sobre este tema en el análisis del caso de Tepoztlán. Además, un buen número de artesanos y comerciantes de localidades y municipios contiguos ofrecen sus productos en los polígonos turísticos y a eso se suman los empresarios de distinto calado que han colmado las áreas más concurridas por los turistas con negocios de artesanías, restaurantes, cafés, centros recreativos y por supuesto hospedajes, por mencionar algunos.

⁵ En el año 2015 se otorgaron 491,264,770 pesos para el subsidio de proyectos en materia de desarrollo turístico a los *Pueblos Mágicos* y otros destinos turísticos localizados en las 32 entidades federativas del país; por su parte el monto aportado por los estados y/o municipios fue de 197,800,000 pesos sumando un total de 689,064,770.

Los vínculos que se establecen entre los niveles de gobierno quedan reforzados con la articulación entre las distintas dependencias; un ejemplo de ello es la integración de los grupos evaluadores de los proyectos, conformados por representantes de distintas secretarías y organismos que operan a nivel federal. Otro aspecto por destacar es la vinculación que se establece con el *Programa Nacional de Infraestructura (PNI)* del periodo 2014-2018, dado que en este se considera la realización de “... mejoras en los centros de cada uno de los *Pueblos Mágicos*, como son: cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes”. De esta manera se van delimitando las áreas de la localidad que son susceptibles de percibir los recursos destinados; a finales del año 2018, 121 destinos cuentan con esta denominación. La Gráfica 1 muestra las incorporaciones al PPM desde la implementación del Programa; vemos que durante los primeros años se fueron añadiendo paulatinamente algunos destinos, sin embargo, las designaciones alcanzaron su auge durante las administraciones de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), sobre todo en la segunda parte de la administración de cada uno.

Gráfica 1. Incorporaciones por año al Programa Pueblos Mágicos

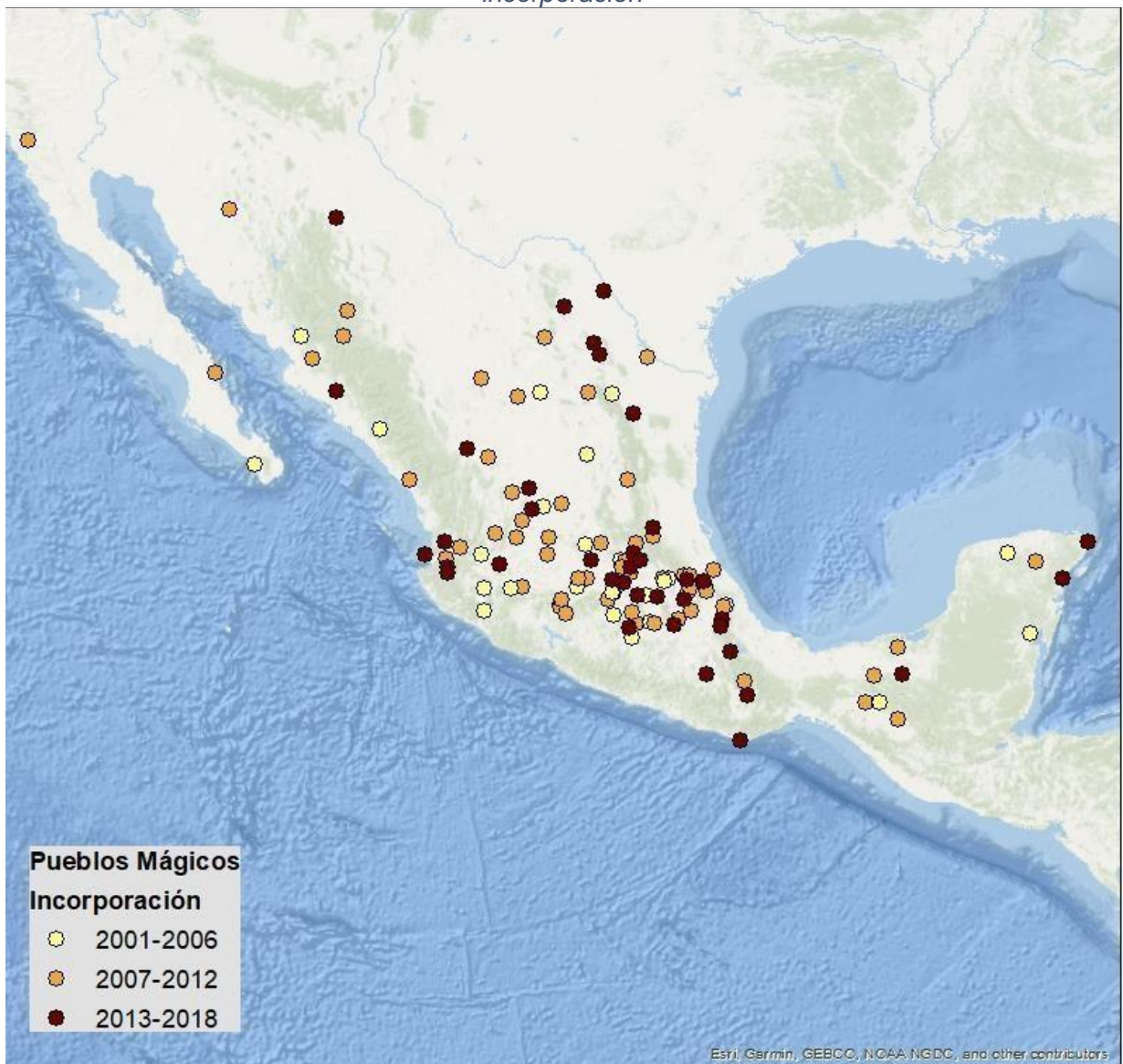


Fuente: Elaboración propia con información obtenida en el sitio web de la Secretaría de Turismo

En un principio el PPM se presentó como una alternativa para el desarrollo local incluyente, promoviendo el turismo como un medio para alcanzar el bienestar de las

comunidades receptoras mediante su participación en la prestación de los servicios que demanda el turista. En la etapa inicial se estableció como propósito central que "...el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal..." incitando a que las comunidades receptoras "... aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida" (SECTUR, 2006)

Mapa 1. Distribución de los destinos con la distinción de Pueblo Mágico por periodo de incorporación



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del sitio web de la Secretaría de Turismo

Sin embargo, los residentes de los nuevos destinos turísticos no fueron tomados en cuenta en la definición de los objetivos y líneas estratégicas del programa; sin su consentimiento se promovieron diversas actividades para explotar los atractivos físicos y culturales de cada destino. Por otra parte, el programa dio un giro a partir de la publicación de las nuevas reglas de operación en el Diario Oficial de la Federación en el año 2014, adoptando indicadores y parámetros de corte empresarial; prueba de ello es la adopción de criterios estandarizados internacionalmente para garantizar la calidad de los servicios y la capacitación del personal que los provee. Valenzuela (2017) señala que desde el ámbito gubernamental se privilegia la rentabilidad económica que se puede obtener a partir de los atractivos turístico-culturales, sobre el valor de uso que los habitantes le den a su entorno natural y cultural, lo que desgasta su sentido de pertenencia e identidad. También señala la paradoja de agrupar más de un centenar de destinos culturalmente diversos en una marca turística que estandariza la oferta, estableciendo cánones para la conservación y mejoramiento del entorno y de la experiencia estética, a la vez que pretende presentar a dichas comunidades como auténticas. "Es así como las localidades participantes en el PPM se convierten en entidades quiméricas dentro de una dimensión del imaginario turístico y no como lugares reales en donde la gente tiene prácticas cotidianas que no requieren ser puestas en escena." (Valenzuela, 2017, p. 182)

Esta contradicción es producto de las distintas racionalidades que entran en juego en un mismo territorio: la reactivación del sector turístico, la vida cotidiana de los habitantes que se ocupan en actividades ajenas al sector turismo, y la de aquellos residentes que obtienen algún beneficio de esta actividad; por lo tanto, es pertinente cuestionarse acerca del alcance de los beneficios del PPM.

Capítulo 2. El turismo y la distribución de la pobreza en Tepoztlán

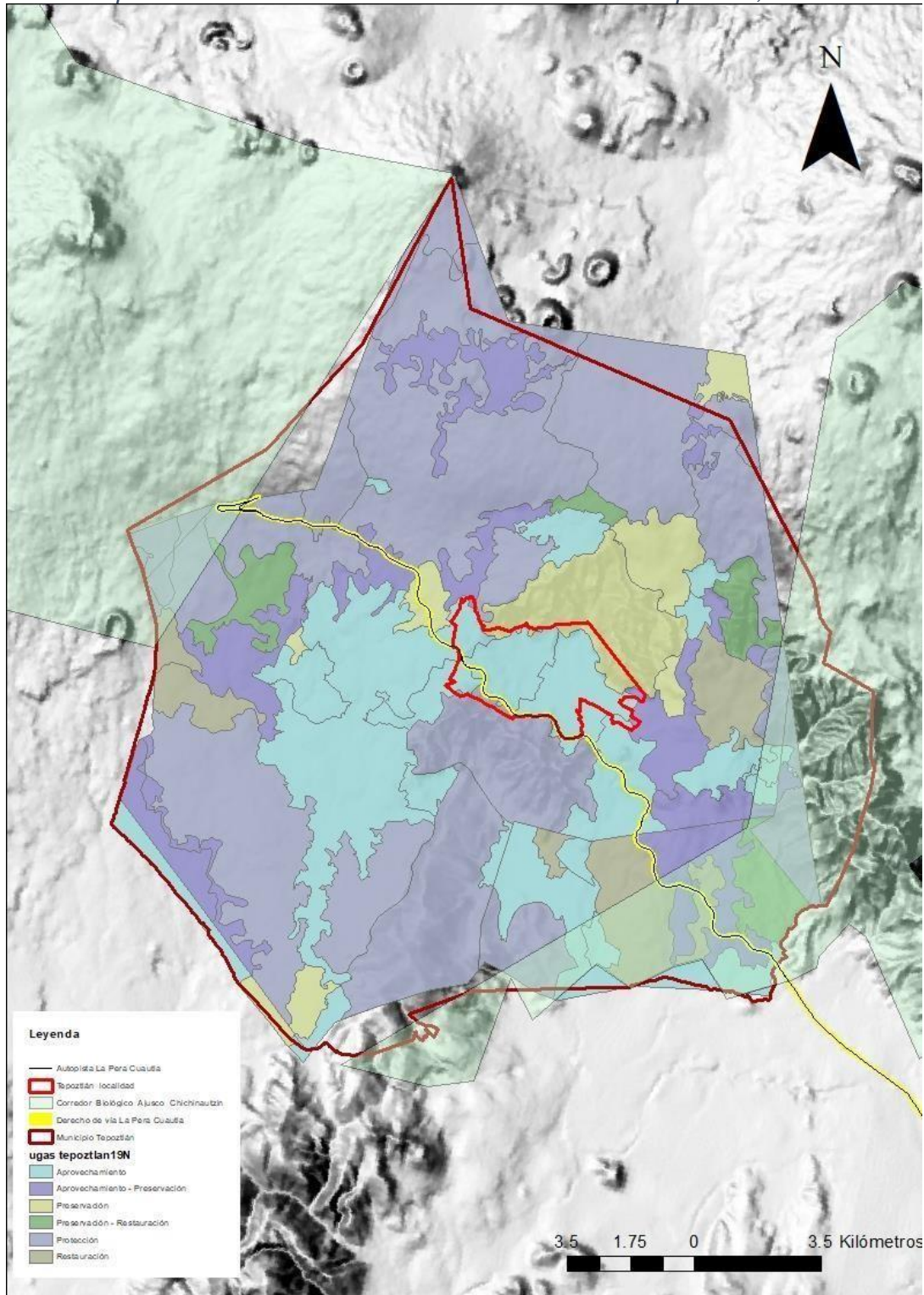
2.1 Los proyectos y programas turísticos en Tepoztlán

El municipio de Tepoztlán tiene una extensión territorial de 242,646 Km², forma parte de la región denominada “Altos de Morelos”, su variabilidad de altitudes, cuyo límite superior alcanza los 3,458 msnm y desciende hasta los 1,217msnm en el extremo inferior, propicia la formación de un sistema de microclimas; el municipio cuenta con tres diferentes tipos de cimas que van desde el semifrío y el templado en la parte Norte del municipio, hasta llegar al semicálido en el Sur del mismo, esto es un factor que explica la variada vegetación en el municipio, ya que de acuerdo con el *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorio del Municipio de Tepoztlán, Morelos (POET)* Tepoztlán cuenta con ocho tipos de vegetación, presentándose mayoritariamente los bosques templados (de coníferas y encinos).

La gran biodiversidad de la región, sus cualidades estéticas, valor cultural y potencial turístico, motivó a que el 22 de enero de 1937 por decreto presidencial del entonces presidente de la república el General Lázaro Cárdenas se declarara el *Parque Nacional el Tepozteco* como un *Área Natural Protegida*. Posteriormente en 1988, el presidente Miguel de la Madrid decretó el “*Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin*” como un área de conservación de los suelos, la flora y la fauna silvestres. Ambos decretos fijan las normas bajo las cuales pueden ser explotadas las tierras, ello independientemente de la forma de propiedad correspondiente.

Décadas después, en mayo de 2011, se presentó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el *Programa de Manejo del Parque Nacional El Tepozteco*, con la finalidad de contar con un instrumento para la planeación y la regulación de las actividades que se llevan a cabo dentro del polígono; para ello se definieron 79 *Unidades de Gestión Ambiental (UGA´s)*, tomando como criterios la regionalización ecológica basada en la geomorfología, la edafología, el uso del suelo y la vegetación. Se delimitaron subzonas de protección, preservación, recuperación y aprovechamiento sustentable, y en cada una se determinó que usos están permitidos (ver Mapa 2).

Mapa 2. Unidades de Gestión Ambiental UGAS de Tepoztlán, Morelos



Fuente: Elaboración propia con información obtenida en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Tepoztlán, Morelos

La cabecera municipal de Tepoztlán, en la que se llevan a cabo la mayor parte de las actividades relacionadas con el turismo, fue definida como un área de aprovechamiento, y los lineamientos establecidos en el POET para esta zona fueron: “promover las actividades económicas, mitigar los impactos ambientales, mejorar la calidad de vida de la población y permitir su crecimiento con criterios ecológicos de planeación y con base en la factibilidad de dotación de servicios”, quedando habilitada para que se lleve a cabo el turismo convencional y de naturaleza. Como es de esperarse la zona de preservación fue en la que se limitaron más actividades, entre ellas la construcción de infraestructura; es importante mencionar esto debido a que algunos de los proyectos de infraestructura se han pretendido desarrollar dentro de este tipo de polígonos. En términos generales, el POET es consecuente con los objetivos originales del decreto de 1937.

Las condiciones físico-culturales han atraído el interés de inversores y promotores turísticos para impulsar diversos desarrollos. Su cercanía con urbes que concentran un gran número de habitantes, tales como la Ciudad de México, Toluca y Cuernavaca, ha favorecido que sea un destino recurrente para quienes buscan escapar de la rutina de las grandes ciudades y encontrar un lugar con paisajes que contrastan con la cotidianeidad citadina, destacando las elevaciones montañosas y una abundante vegetación aptas para tener momentos de esparcimiento, a una distancia relativamente corta de sus lugares de residencia.

El impulso de megaproyectos enfocados al turismo en Tepoztlán se remonta a más de medio siglo, cuando a principios de los años 60's la desarrolladora *Montecastillo* adquirió de manera fraudulenta tierras de propiedad comunal para llevar a cabo un ostentoso proyecto turístico en torno a la construcción de un club de golf. Desde aquellos años este tipo de emprendimientos encontraron una fuerte oposición, y varios desarrollos que buscaron aprovechar las cualidades paisajísticas del municipio, tales como un tren escénico y un teleférico, fueron repelidos. A mediados de la década de 1990, se intentó por segunda ocasión construir el club de golf; la propuesta impulsada por el grupo empresarial *Kladt Sobrino (KS)*, planteaba un ambicioso desarrollo

comprendido por “700 residencias de lujo dotadas con alberca, una casa club, un parque corporativo de alta tecnología (...) una zona de servicios tales como hoteles, restaurantes, sitios de taxis y locales comerciales” (Rosas, 1997, p. 16)

Los inversionistas del proyecto buscaron atraer simpatías de comerciantes, transportistas y la población en general con ofertas de empleo; además, intentaron establecer acuerdos con otros prestadores de servicios. Sin embargo, hubo algunas situaciones que despertaron alerta entre los pobladores, tales como la llegada de nuevos actores, la ocupación irregular de tierras, daños al ambiente asociados a la destrucción de flora y la extinción de especies, así como el aumento en la demanda de servicios. En suma, esas cuestiones generaron una férrea oposición que aglutinó a un buen número de tepoztecos en una lucha que culminó con la cancelación del proyecto.

Desde el año 2002 el municipio fue incorporado al programa turístico Pueblos Mágicos y a partir de ese momento la actividad turística ha experimentado un crecimiento en el municipio, ya que ha aumentado la oferta y han llegado más visitantes. Posteriormente, durante el gobierno de Felipe Calderón, se presentó el proyecto para la ampliación de la autopista La Pera Cuautla, mismo que se llevó a cabo a pesar de que hubo oposición por parte de un sector de la población, que logró interponer un amparo ambiental que paró las obras durante dos años. Si bien esta obra no es de corte turístico, desde el discurso oficial se promovió la idea de que la ampliación mejorará el acceso al destino turístico, lo cual es un requisito indispensable para conservar la distinción de Pueblo Mágico; de esta manera el proyecto de ampliación y el programa turístico establecieron un nexo que los fortaleció mutuamente.

2.2 Estudios sobre la aplicación del Programa Pueblos Mágicos en Tepoztlán

Tepoztlán ha sido una comunidad estudiada a lo largo del tiempo por varios autores; los primeros trabajos fueron de corte antropológico, los realizaron Redfield (1930) y Lewis (1951), y posteriormente se efectuaron diversos trabajos sobre un suceso que captó la atención de los científicos sociales, el levantamiento social contra la construcción del club de golf.

La aplicación del Programa Pueblos Mágicos en Tepoztlán ha motivado a que se realicen algunas investigaciones sobre los efectos que ha tenido en la configuración urbana del municipio, arrojando datos interesantes sobre el aprovechamiento selectivo del espacio y sus impactos en la estructuración de la desigualdad social. Puesto que la presente investigación va en esa dirección, a continuación se rescatan algunos aportes de quienes recientemente se han ocupado del tema.

Una de las consecuencias que ha tenido la aplicación del programa es la revalorización del suelo urbano en la localidad de Tepoztlán; Valenzuela (2017) sugiere que la patrimonialización de sitios de carácter histórico-cultural ha traído como consecuencia que se destine inversión pública en obras de infraestructura y mejora del entorno urbano en la parte central de Tepoztlán, principalmente en la que se localiza el polígono turístico; las intervenciones han causado que los inmuebles localizados en el área adquieran un valor agregado incentivando el alza de los precios y afectando el costo de vida. Los beneficiarios directos se limitan a

los propietarios de los inmuebles en el primer cuadro de la ciudad (empresarios, hoteleros y comerciantes) ubicados estratégicamente a lo largo de las vías principales que, aunque representan un porcentaje residual del territorio comprendido por el pueblo, son las áreas en donde se concentra el valor inmobiliario más elevado. (Valenzuela, 2017, p. 186)

La participación de la comunidad en el comité Tepoztlán Pueblo Mágico ha quedado reservada para la gente con mayor nivel socioeconómico o con negocios ubicados en el centro del pueblo, excluyendo la de la población en general, misma que apenas ha captado algunos beneficios de la aplicación del programa. Esto ocurre a pesar de que en su concepción original el programa manifestaba la intención de privilegiar a las empresas comunitarias y ejidales, sin embargo, no se desarrollaron los mecanismos necesarios para que esto ocurriera.

Laura Quiroz (2015) analiza los cambios en las dinámicas sociales, así como el uso y la apropiación de los espacios públicos y privados a partir de la incorporación de la localidad al PPM. De acuerdo con la autora, la modificación en la composición poblacional que experimentó el municipio desde finales de 1970, a raíz de la llegada de nuevos habitantes, en su mayoría de clases acomodadas, procedentes de la

Ciudad de México, y extranjeros detonaron la diversificación de las actividades económicas, así como la reestructuración espacial que impulsó el proceso de urbanización. El giro que ha dado la comunidad hacia la prestación de servicios y el consecuente abandono de las actividades agrícolas ha propiciado la desintegración del tejido social; en ese sentido, el espacio público se torna ambivalente, ya que funciona tanto para el esparcimiento de los turistas como para que la comunidad local desempeñe sus actividades cotidianas. Este hecho se ha acentuado paulatinamente a partir de la llegada del turismo masivo, y los espacios públicos se van adecuando a las actividades turísticas; un ejemplo de ello es el tianguis, que en palabras de la autora “se establece (...) en menor medida para satisfacer las necesidades de la comunidad local [y principalmente] para proporcionar los servicios que requieren los visitantes.” (Quiroz, 2015, p. 99).

En diversos estudios Ruiz (2016) (2017) analiza la manera en la que la población de Tepoztlán se ha involucrado en las acciones llevadas a cabo a través del PPM; para ello retoma la noción de regiones sugeridas y cotidianas, un elemento fundamental para sus investigaciones, ya que comenta como a partir del turismo “...se generan sinergias que dividen el interior del territorio, en regiones sugeridas frente a otras legítimas o cotidianas. Las primeras se encuentran en el mundo de ocio y las segundas en la vida cotidiana.” (Ruiz, 2017, p. 301) El nivel de involucramiento de la población con el PPM está directamente ligado a la ubicación de la residencia de las personas y el lugar en el que realizan sus actividades cotidianas. Los residentes de los barrios que comprenden el polígono turístico tienen una participación mayor en los empleos relacionados con el turismo, además se han visto beneficiados por las obras de mejora en la imagen de la vivienda y el espacio público. Ruiz (2016) aclara que una buena parte de los empresarios que han abierto negocios no son originarios de Tepoztlán. En seguida, con un menor nivel de participación, están los habitantes de los barrios que forman parte de la localidad cabecera, pero que están afuera del polígono turístico; su participación está relacionada con el comercio y los servicios, varios se emplean en negocios ubicados en la zona turística. La tercera categoría que utiliza la autora es para los excluidos de las actividades relacionadas con el turismo, ellos radican en las

áreas periféricas, en donde no se dejan sentir las acciones del programa, esta población continúa realizando actividades tradicionales.

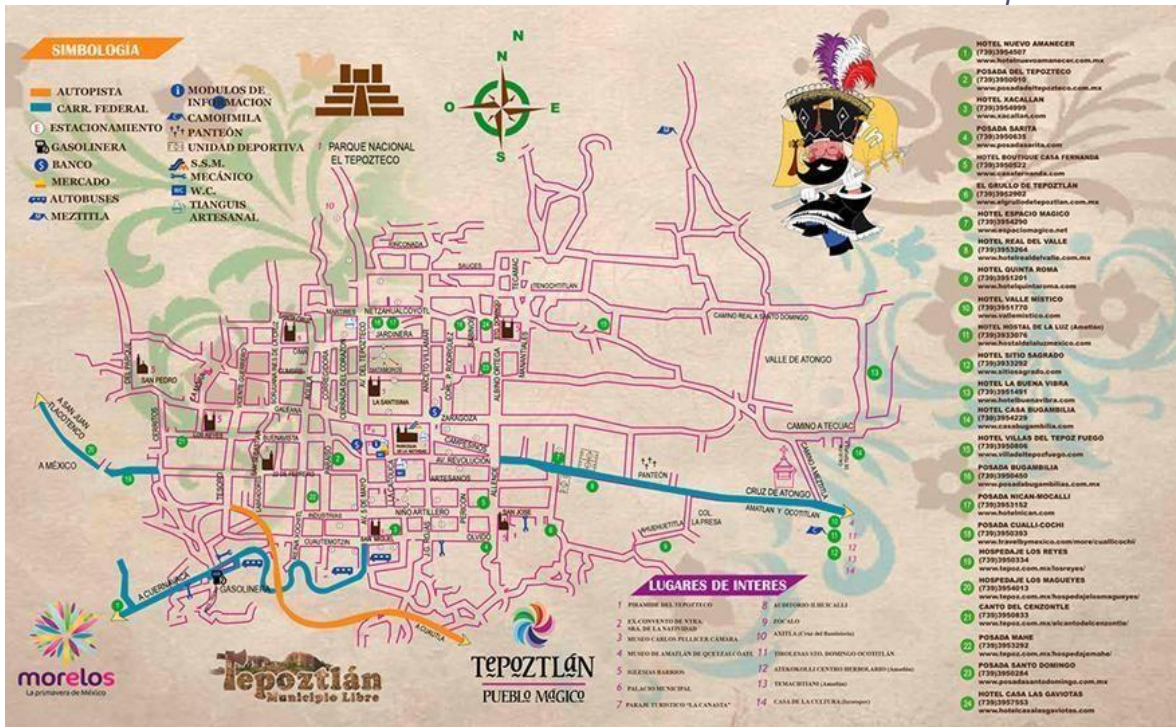
2.3 La actividad turística en Tepoztlán

En el año 2002 Tepoztlán obtuvo la designación de *Pueblo Mágico*, convirtiéndose en uno de los primeros destinos en ostentar dicho nombramiento, el que posteriormente le fue retirado en 2009 y recuperado en el año 2010.

Entre los principales puntos de interés turístico destacan la zona arqueológica *El Tepozteco*, la cual registró 259,427 visitas, siendo el punto más concurrido en todo el estado de Morelos en el año 2015; asimismo, el *Templo-Exconvento de Nuestra Señora de la Natividad*, que ha sido declarado *Patrimonio Cultural de la Humanidad* por la *UNESCO*, tuvo 109,026 visitas, y cabe destacar que este forma parte de una de las rutas turísticas promovidas por la *SECTUR*, denominada *La Ruta de los Conventos*. A estos puntos de interés se suman los templos ubicados en cada uno de los ocho barrios de la localidad cabecera, el tradicional mercado de comida y artesanías, el *Museo Carlos Pellicer*, así como la *Zona Arqueológica de Tlaxomolco*. Asimismo el patrimonio cultural de los tepoztecos se compone de diversas celebraciones, tales como las fiestas patronales de cada barrio, el carnaval de febrero, el equinoccio de primavera, el *Reto al Tepozteco* y la celebración de día de muertos. La mayor parte de estos sitios y celebraciones tienen lugar en la cabecera municipal, es decir, en la localidad de Tepoztlán. La zona arqueológica en la que se encuentra la *Pirámide del Tepozteco* está fuera de la localidad cabecera, sin embargo, la vía principal para llegar a esta atraviesa el *polígono central*, en el que se concentra la mayor parte de los puntos de interés; de acuerdo con la delimitación que emplearemos en este estudio corresponde a las *AGEB 0066 y 0028*.

Vale la pena aclarar, que tanto los sitios como las festividades mencionadas anteriormente, han sido determinantes para que Tepoztlán posea la distinción de ser un *Pueblo Mágico*; sin embargo, podemos encontrar dentro del municipio otros puntos de interés, como el *Santuario los Venaditos*, ubicado en *Valle de Atongo*, y lo mismo ocurre con lugares en lo que se practica *ecoturismo*.

Ilustración 1. Plano de localización de los atractivos turísticos en Tepoztlán



Fuente: Obtenida del sitio: tepoztlan.gob.mx

En el documento denominado *Diagnóstico de Tepoztlán Pueblo Mágico*, cuya finalidad fue evaluar el potencial turístico del municipio con respecto a su condición de *Pueblo Mágico*, se han develado los principales obstáculos para que el municipio pueda elevar su desarrollo en materia turística y, por consiguiente, atraer un mayor número de visitantes. Una de las principales dificultades, radica en que su oferta turística entra en competencia con la de otros destinos turísticos cercanos. Para clarificar esa situación, podemos recurrir al ejemplo de la baja ocupación de 95 servicios de hospedaje, posicionándose en ese rubro como el segundo más importante del estado de Morelos, solamente superado por la oferta de Cuernavaca, cuya área turística es considerablemente más amplia. Sin embargo, si tomamos en cuenta el número de habitaciones ocupadas, podemos observar que queda rezagada respecto a varios municipios, esto se debe al tipo de turismo que se practica, pues por lo general los visitantes no pernoctan en el lugar, ya que gran parte de estos, debido a la cercanía de su lugar de procedencia, solamente pasan algunas horas en el lugar.

Algunas personas entrevistadas expresaron que, en los sitios de mayor afluencia de turistas es común que la gente vaya a comer, comprar artesanías y pasar la tarde, para

posteriormente retornar a su lugar de residencia; también es frecuente que los visitantes que vienen de lugares más lejanos se hospeden en algún otro municipio, como la ciudad de Cuernavaca, Yautepec o Jiutepec, ya que estos destinos cuentan con una oferta más amplia y variada que la de Tepoztlán. Lo mismo ocurre con la oferta de servicios directamente relacionados con el turismo, tales como agencias de viajes, parques acuáticos y balnearios, alquiler de autos, campos de golf, centros de convenciones, centros de enseñanza turística y guías de turistas, en los que Tepoztlán queda rezagado con respecto a otros destinos; quizá un aspecto en el que su oferta destaca es en la venta de artesanías y algunos establecimientos que ofrecen servicios de spa, temazcal y en los sitios en los que se puede practicar el ecoturismo.

En el mismo documento, se señala que, dentro de este sector, aquellos establecimientos que guardan una estrecha relación con el turismo sostienen un peso importante para la actividad económica del municipio, tal es el caso de los restaurantes y hoteles. A pesar de que el turismo puede tener efectos en los distintos sectores económicos, el sector 72, denominado *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas*, tiene una relación directa con el turismo, ya que en un nivel más desagregado encontramos los distintos tipos de alojamiento, desde los hoteles hasta las cabañas, así como los distintos establecimientos dedicados a la preparación de alimentos y bebidas; en el municipio de Tepoztlán dentro de ese sector se emplean cerca de 1700 personas. Para tener una aproximación más precisa del desarrollo de la actividad turística en el municipio, fue de utilidad acercarse, por una parte, al *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) elaborado por el instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, en el cual están clasificadas las distintas *Unidades Económicas (UE)* de acuerdo al sector y subsector económico al que pertenecen; se contabilizaron 415 *UE* al interior del municipio correspondientes a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas⁶, así como a la venta de artesanías, de las cuales, cerca del 88% se ubica en la localidad de Tepoztlán, la más frecuentada por los visitantes.

⁶ Es importante mencionar que incluimos la actividad *Elaboración de helados y paletas*, perteneciente a un sector distinto al de *Preparación de alimentos y bebidas*, ya que uno de los atractivos más

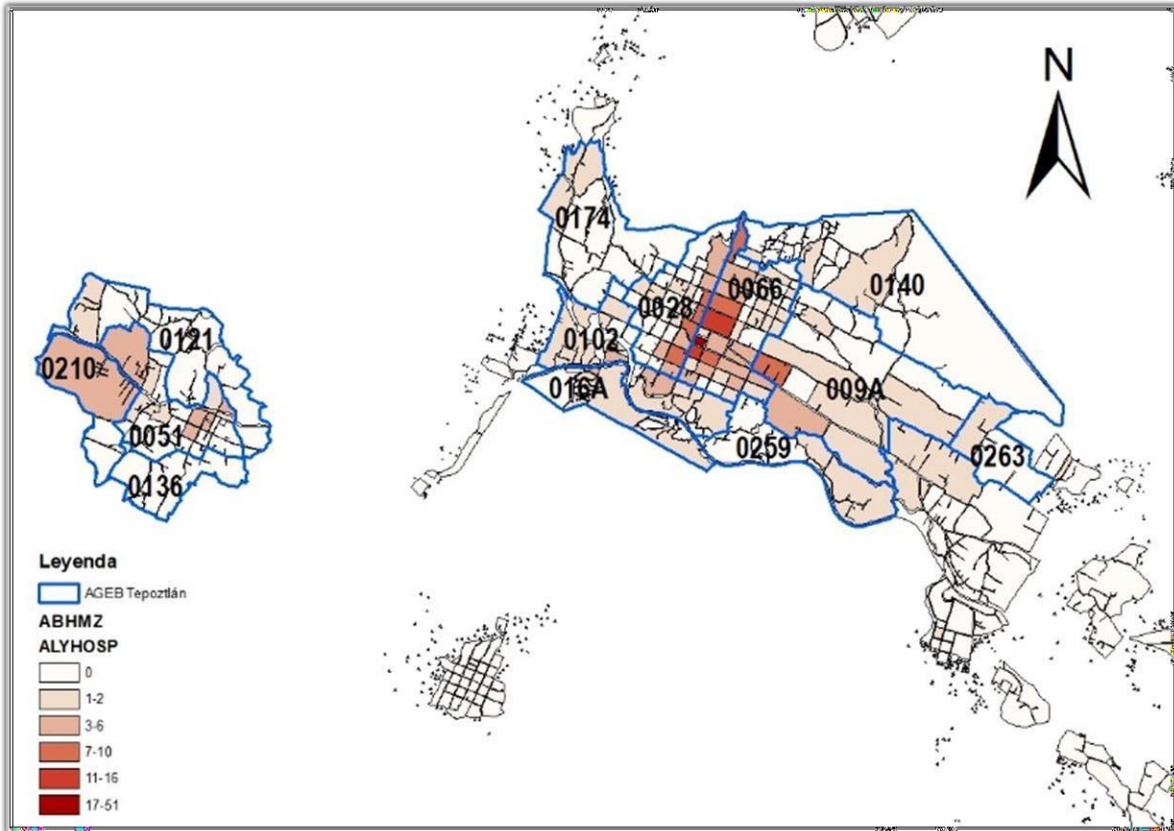
Debido a que la clasificación que se utilizó en el *DENUE* tiene múltiples subclasificaciones, algunos negocios que comúnmente se asocian a un mismo tipo, en dicho directorio se clasifican en subsectores e incluso en sectores completamente distintos, tal es el caso de los establecimientos que venden artesanías⁷, unos de los más frecuentados por los visitantes, por lo que también se consideró revisar el censo elaborado por el *Ayuntamiento de Tepoztlán* en el año 2012, en el cual se registraron 58 establecimientos de alimentos y bebidas concentrados en el área que corresponde a la plaza cívica (considerados solamente aquellos que tienen documentos en regla); asimismo, dicho censo contabilizó más de 570 comercios ubicados en las calles y áreas más transitadas por los turistas, es decir, las más cercanas a la explanada municipal, localizada en la *AGEB 0066*, donde predomina la venta de artesanías, atuendos típicos y demás productos de fabricación local.

Como se puede constatar en el Mapa 3 y la Ilustración 1 existe no solo una concentración de los atractivos turísticos, sino también de los negocios relacionados con dicha práctica, encontrando cierta correspondencia entre ambos. Por ello el desarrollo de actividades turísticas se ha dado de manera diferencial; por un lado, tenemos los polígonos centrales, en los que encontramos una mayor densidad tanto de negocios como de los principales atractivos, y por otra parte las localidades y *AGEB* en los que hay poca o nula presencia de esta actividad. También hay lugares que brindan servicio para un público especializado, que prefiere el aislamiento en haciendas y hoteles ubicados en zonas alejadas de los polígonos centrales. Lo mismo ocurre con las áreas en las que se practica el ecoturismo.

emblemáticos del municipio es el establecimiento *Tepoznieves*, perteneciente al subsector Industria alimentaria, del sector Industrias manufactureras.

⁷ Para dar cuenta de los negocios de artesanías incluimos las actividades denominadas *Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales*, así como la correspondiente al *Comercio al por menor de artesanías*, correspondientes a los sectores de *Industrias manufactureras* y *Comercio al por menor* respectivamente, debido a que diversos establecimientos frecuentados por los turistas, ubicados en el polígono turístico, pertenecen a dichas actividades y por consiguiente al sector señalado.

Mapa 3. Localización de las Unidades Económicas relacionadas con la actividad turística



Fuente: Elaboración propia con información obtenida en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y en Censo 2012, elaborado por el ayuntamiento de Tepoztlán.

Por otra parte, algunos de los entrevistados consideran al turismo como un factor de división entre los habitantes. Miembros del movimiento que se opone a la ampliación de la autopista La Pera Cuautla, señalaron que el poco eco que ha encontrado la movilización entre los habitantes del municipio se debe, en buena medida, a que la entrada del turismo promovido por el PPM está influyendo en la organización del pueblo. Uno de los entrevistados expresó:

hay gente que tiene sus propiedades en las avenidas por las que pasan los turistas y entonces empiezan a estar en favor del turismo, entonces dicen: “es que ya está entrando mucho turismo vamos a poner un estacionamiento, vamos a vender cerveza”. Hay gente que no vive del turismo, pero hay muchísima gente que si lo hace, entonces el análisis que yo hago es que eso en parte divide, porque hay gente que sigue trabajando en el campo, a lo mejor los menos; también hay quienes trabajan en otra cosa, y pueden estar a favor de defender algunas cuestiones del pueblo, pero muchos otros ya están en pos de que entre más turismo, de vender hasta las mismas tradiciones. Y entonces cuando entra el proyecto de la autopista, el pueblo ya está dividido, hay unos que dicen: “si nos está entrando dinero por el turismo, pues queremos más turismo. Uno

de los argumentos para ampliar la autopista, es que supuestamente va a llegar más turismo a Tepoztlán, entonces, ellos dicen: “pues venga, queremos esa autopista” porque yo tengo un hotel, porque yo tengo un estacionamiento, porque yo voy a vender más”; y los otros que dicen “no espérense, nos va afectar porque va a cambiar esto, se va a cambiar toda la configuración del pueblo si se hace esa autopista, pero ya hay una división ya no es ese bloque que respondía en común como en los movimientos anteriores. (Anónimo, comunicación personal, 16 de septiembre de 2017).

2.4 Pobreza y desigualdad en Tepoztlán

Las dos últimas mediciones de pobreza realizadas por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* indican que el porcentaje de pobreza en Tepoztlán disminuyó cerca de 5 puntos, pasando de 44.4% en 2000 a 39.5% en 2010. Otro indicador ampliamente utilizado sugiere que el municipio tiene un bajo *Índice de Marginación (IM)*; lo mismo ocurre con el *Índice de Rezago Social (IRS)*, en el que Tepoztlán también ha presentado bajos niveles de rezago en las últimas mediciones.

No obstante, en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 16 de junio del 2010, se señala la importancia del contexto territorial, es decir, aquellos “aspectos que trascienden al ámbito del individuo y los hogares” (*Diario Oficial de la Federación*, 2010); para dar cuenta de esta dimensión, el *CONEVAL* decidió llevar a cabo la medición del *grado de cohesión social*, utilizando cuatro indicadores, tanto a nivel estatal como municipal: 1) la desigualdad económica (coeficiente de Gini); 2) la razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable; 3) la polarización social, y 4) las redes sociales.

De acuerdo con la última medición disponible (2010), el municipio de Tepoztlán tiene un bajo *grado de cohesión social*, lo que se traduce en altas disparidades en las condiciones de vida de sus habitantes; según Boltvinik (2007) el grado de cohesión social no está directamente asociado a la condición de pobreza, sin embargo, puede ser una variable que contribuye a explicar su estructura y su dinámica, es decir, como un indicador exógeno a la identificación de la pobreza.

Un aspecto fundamental para los estudios sobre desigualdades, apoyados en datos de censos y encuestas de amplia cobertura, es la elección de la *unidad de análisis* adecuada, en ese sentido Rubalcava y Ordaz señalan que: “cuando los indicadores fundamentales se construyen y analizan en espacios territorialmente más reducidos, es posible advertir regularidades, o bien fluctuaciones, que son imperceptibles en las tendencias más agregadas.” (Rubalcava, 2010, p. 329) . Al no efectuarse con un nivel de desagregación mayor al del municipio, la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL es susceptible de caer en lo que Araceli Damián denomina *falacia ecológica*:

Es decir, que deja fuera a hogares pobres que viven en áreas clasificadas como no marginadas e incluye a otros hogares no pobres, pero que viven en las áreas geográficas marginadas. El número de pobres excluidos de los programas de lucha contra la pobreza por vivir en zonas de baja marginación puede ser muy alto (Damián, 2004, p. 73)

Sin embargo, existen otras mediciones con mayores niveles de desagregación, como el *Índice de Marginación (IM)*, elaborado por el *Consejo Nacional de Población (CONAPO)*, en el que se presenta información sobre el acceso a bienes y servicios básicos⁸ a nivel de localidades y *Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB)*. Los indicadores incorporados al índice son: porcentaje de población de 15 años o más analfabeta; porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa; porcentaje de viviendas particulares sin drenaje ni excusado; porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica; porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda; porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra y, porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador. Este índice es el insumo mediante el cual se calcula la polarización social a nivel municipal.⁹

En ese sentido existen dificultades para la cohesión e integración social en los municipios polarizados:

⁹ El municipio de Tepoztlán entra en la categoría de polarizados, debido a que el criterio de inclusión en esta es el siguiente: Menos de 20% de la población en localidades con grado de marginación “Medio” y cada extremo (“Alto” y “Muy alto” y “Bajo” y “Muy bajo”) con más de 30%.

esta disparidad agudiza entre los pobres la apreciación de su desventaja; la percepción de las desigualdades puede ser un foco permanente de tensión social que, según ha mostrado la experiencia, es más probable que se acentúe a que se revierta (Rubalcava, 2010, p. 322).

Es conveniente tener en cuenta que el *Índice de Marginación (IM)* fue utilizado por primera vez durante la década de 1980, en la publicación de *Necesidades Esenciales en México: Geografía de la marginación*, por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), organismo pionero en efectuar mediciones de la pobreza de carácter multidimensional. Julio Boltvinik apunta que en esos trabajos el término marginación hace referencia a la insatisfacción de necesidades esenciales, por lo que es equivalente a la definición de pobreza utilizada más frecuentemente, y remata afirmando que lo que realmente se estudiaba era la pobreza

el concepto de marginación se utilizaría para caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible (Boltvinik, 2006).

Fue pertinente que en su momento *COPLAMAR* hiciera esta aclaración, marcando distancia del sentido que tomó el concepto de marginalidad durante los años sesenta y setentas para referirse a los grupos sociales desposeídos, a los que se les consideraba, desde la teoría marginalista y la teoría de la modernización, desarticulados del sector moderno. Martha Schteingart (2001) señala que esa corriente recibió severas críticas desde autores marxistas, quienes argumentaban que

era necesario situar el análisis de los diferentes grupos sociales en el contexto del sistema capitalista (...) tomando en cuenta que existían diferentes formas de articulación de las actividades económicas y de absorción de la mano de obra dentro del trabajo asalariado, y entonces no se podía hablar de una estructura moderna y de otra tradicional o marginal, sino de una única lógica estructural que mantenía al mismo tiempo formas de inserción de la fuerza de trabajo que no eran típicamente capitalistas. (Schteingart, 2001, p. 15)

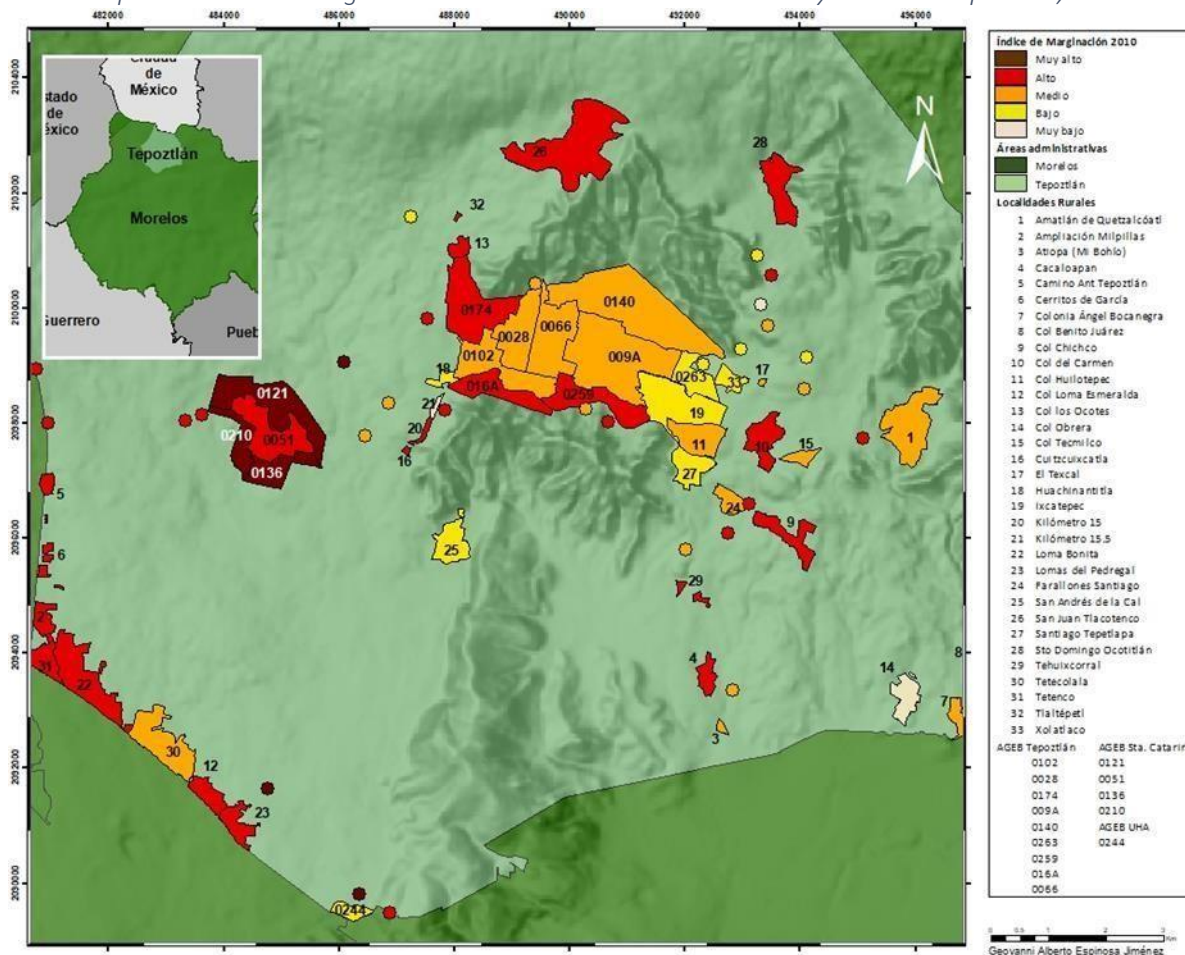
Posteriormente, después que Janice Pearlman publicara la obra *The Myth of Marginality* el concepto de marginalidad comenzó a perder legitimidad entre los círculos académicos, ya que siempre estuvo ligado a toda una serie de prejuicios que caen sobre los sectores de la población etiquetados como marginales; las visiones

oficiales suelen criminalizarlos, al tiempo de que deposita en ellos la culpa sobre su situación marginal, justificando la desigualdad existente (Pearlman, 2010).

Como podemos ver en el Mapa 4, el índice se reparte de manera heterogénea a lo largo del municipio de Tepoztlán y las zonas con los índices más altos se localizan fuera de las AGEB centrales; es pertinente señalar que el polígono turístico definido en el PPM coincide justamente con la zona centro, en la que se lleva a cabo la mayor parte de las actividades turísticas, teniendo un impacto directo en la mejora de la imagen urbana y dotación de infraestructura.

El IM considera la falta de acceso a los servicios básicos, por lo tanto, es una herramienta que sirve para detectar zonas en las que urge la implementación de infraestructura social básica. En el capítulo que viene a continuación, se plantea valorar de qué manera el desarrollo del turismo ha contribuido a que persistan o disminuyan las desigualdades socioespaciales en el municipio, a partir del análisis de la distribución de las obras de infraestructura básica.

Mapa 4. Índice de Marginación 2010 en las localidades rurales y AGEB de Tepoztlán, Morelos.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONAPO

Capítulo 3. Influencia del Programa Pueblos Mágicos en la atención de necesidades básicas en el municipio de Tepoztlán

El gran peso que ha tenido el turismo en el país encuentra su soporte en *los planes nacionales de desarrollo* de los últimos sexenios presidenciales, lo que desemboca en la implementación de una política turística a nivel nacional mediante la cual se coordinan dependencias y órdenes de gobierno para definir objetivos y estrategias. Como ya vimos, se ha planteado la diversificación de la oferta turística, y quizás la que más popularidad ha alcanzado es la incluida en el *PPM*; este se ha convertido en una estrategia prioritaria para el desarrollo local, sin embargo, su ejecución repercute en todo el municipio. Esto se debe, por una parte, a que la fuerza de trabajo que absorbe el turismo rebasa los confines del pueblo y, en segundo lugar, porque la distinción de Pueblo Mágico exige que parte del presupuesto total con el que cuenta el municipio sea destinado a la realización de obras de infraestructura pública en las áreas de mayor afluencia de turistas.

Los apartados que vienen a continuación tienen como propósito profundizar acerca de los alcances y límites del turismo como actividad estratégica para el desarrollo del municipio. Para ello se considera pertinente abordar tres ejes temáticos: 1) la generación de empleos en los sectores relacionados directamente con el turismo, 2) la distribución de las obras de infraestructura básica y 3) la infraestructura carretera.

3.1 Aspectos laborales

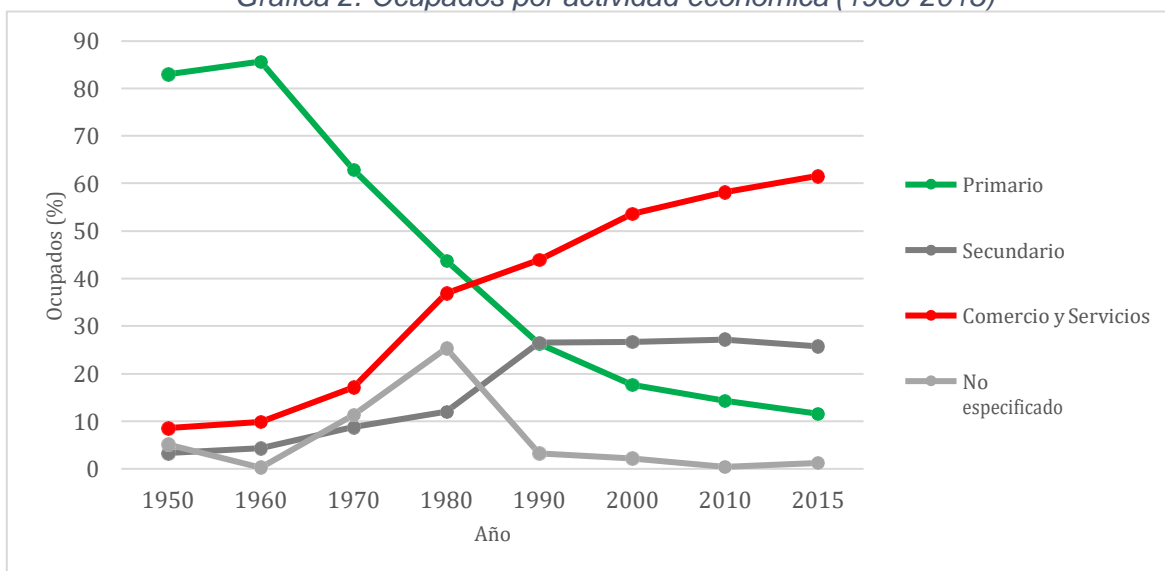
Según la *Encuesta Intercensal 2015*, 19,956 habitantes forman parte de la *Población Económicamente Activa (PEA)* del municipio de Tepoztlán, de los cuales, alrededor del 62% se desempeña en el sector del comercio y servicios. En el nivel más básico de desagregación de actividades económicas, estas cifras ponen en evidencia la progresiva terciarización que ha experimentado la economía del municipio desde mediados del siglo pasado. A través de una revisión de los distintos censos y conteos elaborados a partir de la década de 1950 (Gráfica 2), se pudo constatar que la proporción de la población ocupada en las actividades relacionadas con la agricultura,

ganadería, caza y pesca ha declinado a partir de la década de 1960, pasando de situarse por encima del 80% a representar solamente el 11.6% del total de los ocupados en el municipio; esta situación es contraria a lo que sucede con la población dedicada a los sectores del comercio y los servicios, ya que para el primer caso el porcentaje creció más de 5 veces, mientras que para el segundo la cifra se elevó más de 8 veces, pasando de un 5.8% a un 46.9%; el porcentaje de los ocupados en el sector secundario presentó menos variaciones que los casos anteriores, registrando su pico más alto en la década de 1980.

En la década de 1980, Claudio Lomnitz relató cómo se fue configurando Tepoztlán a raíz de las transformaciones por las que atravesaba el municipio, al pasar de un predominio de las actividades agrícolas al del sector de los servicios, principalmente aquellos relacionados con el turismo:

Hay en la cabecera una cierta cantidad de pequeños restaurantes, se venden artesanías en la plaza (traídas de Guerrero), y se proyectan futuros desarrollos urbanos en la cabecera: la construcción de un mercado, la urbanización del valle, estacionamientos para carros, calles con un solo sentido, una caseta de policía de tránsito, y grandes alzas en los impuestos sobre predios urbanos. (Lomnitz, 2015, p. 63)

Gráfica 2. Ocupados por actividad económica (1950-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de información censal.

Un análisis a mayor detalle, se obtuvo al comparar la distribución de la población que trabaja en el municipio según el sector económico entre los años 2000 y 2015; se

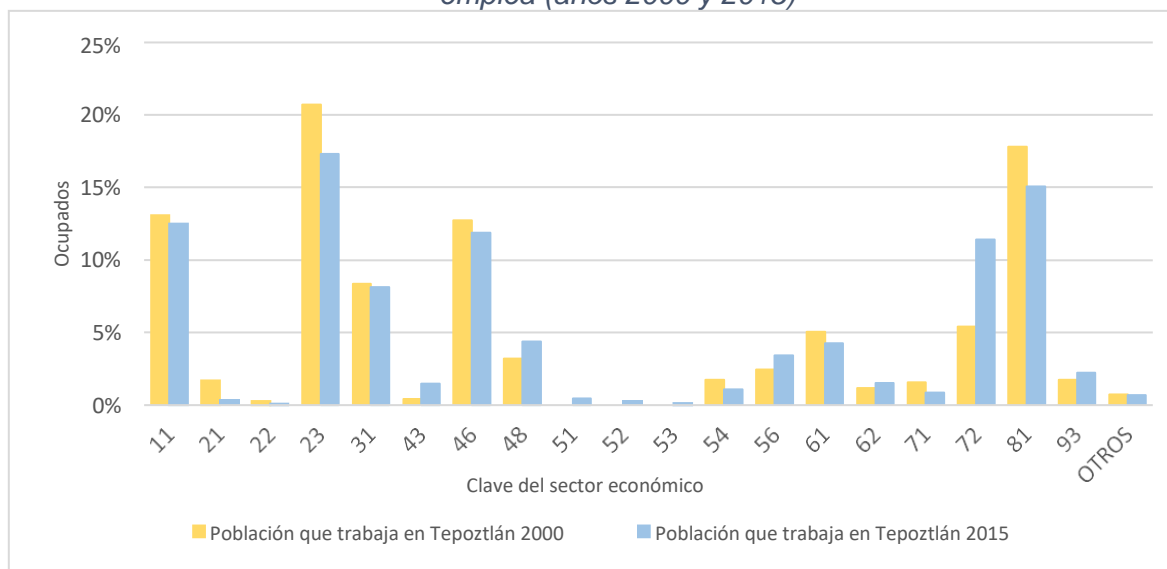
verificó la tendencia hacia el aumento de la fuerza de trabajo en los sectores más impactados por el turismo (*Sector 72*); tal y como se muestra en la Gráfica 3¹⁰, en el año 2015 el porcentaje de población que trabaja en Tepoztlán en ese sector fue el que aumentó con mayor intensidad, más del doble de la que se registró en el censo del año 2000, por lo que pasó de representar el 5.4 % del total de la población que labora en el municipio a más del 11%; el incremento también se registró en otros sectores que tienen que ver con el comercio y los servicios, sin embargo estos no tienen una gran cantidad de ocupados. En las actividades de la construcción, la cual concentra la mayor parte de los ocupados en el municipio, la proporción de los ocupados ha disminuido significativamente, pasando de ser una actividad en la que se ocupaba el 20.7% del total de las personas que trabajan en Tepoztlán en el año 2000 al 17.3% para el año 2015 (Ver Gráfica 3).

La distribución desigual en el territorio, tanto de los atractivos como de las unidades económicas relacionadas con el turismo (Mapa 3), no ha impedido que habitantes de las distintas localidades que componen el municipio se integren a las actividades relacionadas con esta actividad. Muchos habitantes de las localidades vecinas, así como de los municipios contiguos suelen ir a comerciar sus productos, o bien encontramos casos en los que ellos son empleados en los establecimientos y puestos ambulantes de hospedaje y venta de alimentos preparados; en ese sentido, destacamos que en el año 2015, cerca del 50% de los ocupados en las actividades turísticas provienen de localidades rurales. Al respecto, vale la pena preguntarse,

¹⁰ La clasificación y claves de las actividades económicas fueron tomadas de acuerdo a la nomenclatura elaborada para México del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); el primer dígito corresponde al sector económico y el segundo al subsector, a continuación se presenta cada uno: **11** Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; **21** Minería; **22** Generación y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; **23** Construcción; **31** Industrias manufactureras; **43** Comercio al por mayor; **46** Comercio al por menor; **48** Transportes, correo y almacenamiento; **51** Información en medios masivos; **52** Servicios financieros y de seguros; **53** Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; **54** Servicios profesionales, científicos y técnicos; **56** Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; **61** Servicios educativos; **62** Servicios de salud y de asistencia social; **71** Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; **72** Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; **81** Otros servicios excepto actividades gubernamentales; **93** Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

¿cuáles son las condiciones laborales que predominan en los empleos que se están generando en los sectores más relacionados con la actividad turística?

Gráfica 3. Población que trabaja en Tepoztlán según sectores de la economía en el que se emplea (años 2000 y 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

Para responder a la interrogante fue necesario recurrir a la información del *Censo de Población y Vivienda 2000*, así como a la *Encuesta Intercensal 2015*; se seleccionaron dichas fuentes debido a que la primera se realizó en un momento previo a la aparición del *Programa Pueblos Mágicos*, y la segunda es la última fuente de la que disponemos para obtener información referida a las cuestiones laborales al mismo nivel de detalle que el *Censo 2000*. Ambos trabajos proporcionan información que es perfectamente comparable, ya que la clasificación de las actividades económicas está basada en la adaptación hecha para México del *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)*.

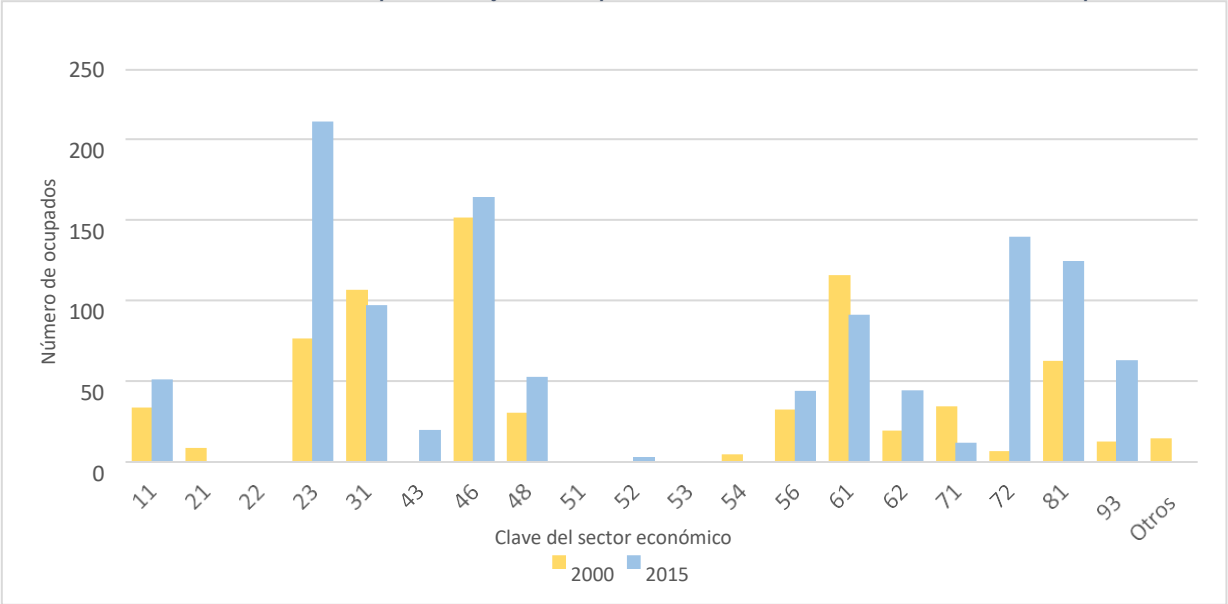
Se utilizaron los datos referentes al trabajo y se separó la información de acuerdo con el sector económico, enfocándonos en aquellos datos que proporcionan información respecto al número de ocupados, las condiciones laborales, es decir, a los salarios y prestaciones sociales.

Debido al interés por conocer los empleos generados al interior del municipio según el sector económico, se diferencia entre la *PEA* de Tepoztlán, mostrada en la Gráfica 2,

de la población que labora en el municipio de Tepoztlán, sin importar que su residencia este en otro municipio (información presentada en la Gráfica 3; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), por otra parte la Gráfica 4 hace alusión exclusivamente a la población que trabaja en Tepoztlán pero proviene de otro municipio.

Al respecto, es pertinente mencionar que los datos del 2015 develaron que alrededor del 33% de la PEA residente en el municipio trabaja fuera del mismo, cifra que aumentó casi 15 puntos porcentuales respecto a la información recabada en el *Censo del 2000* (18.3%); por otra parte, de acuerdo con los datos del 2015, el 8.6% de las personas que trabajan en Tepoztlán tiene su residencia en otro municipio, cifra que aumentó solamente 1.3% más que lo registrado por *el Censo 2000*.

Gráfica 4. Población que trabaja en Tepoztlán con residencia en otro municipio



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

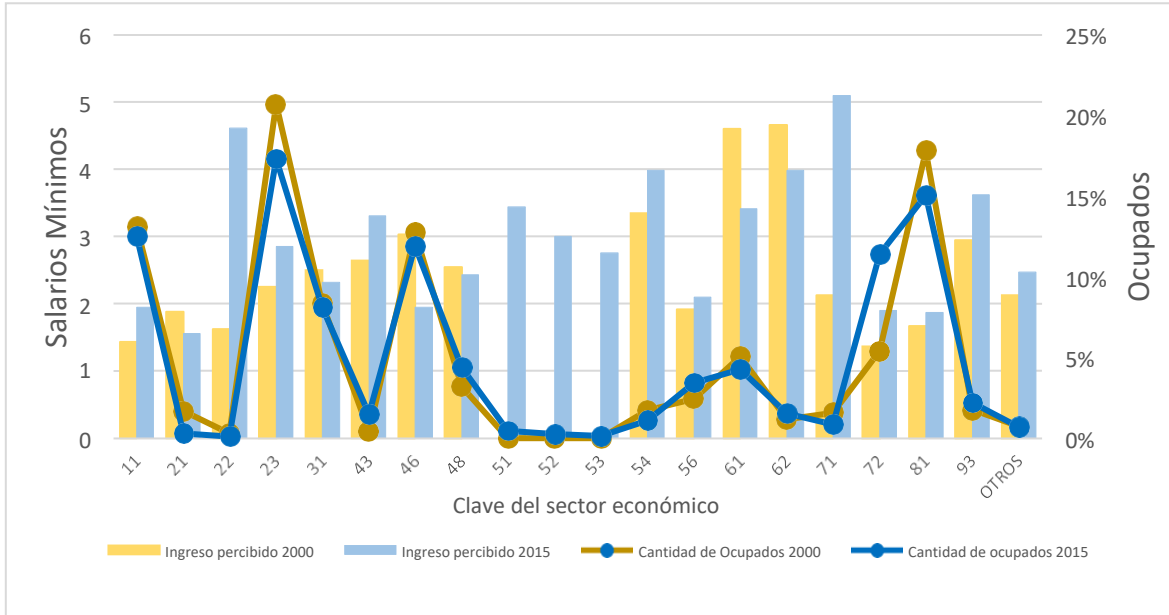
A partir de la información anterior, podemos señalar que la cifra referente a los tepoztecos que han encontrado alternativas laborales en otro municipio ha aumentado considerablemente. Mientras que la cifra se ha mantenido estable para el caso de los habitantes de otro municipio que trabajan en Tepoztlán; no obstante, existen claras diferencias cuando analizamos la ocupación por sector. En la Gráfica 4 podemos observar que el porcentaje de trabajadores que se trasladan desde otro municipio ocupados en las actividades relacionadas directamente con el turismo ha crecido

drásticamente, pasando de representar solamente el 1% de los ocupados en el sector, a alcanzar el 10%.

De acuerdo con la información presentada en la Gráfica 5 podemos afirmar que el número de empleos directamente ligados con la práctica turística es el que más ha crecido; en la gráfica esta información se representa con los puntos que se ubican sobre las barras correspondientes a los salarios mínimos percibidos en cada sector económico; se puede leer que en el año 2000 solamente 5.4% del total de las personas que trabajan dentro del municipio de Tepoztlán se dedicaban a las actividades relacionadas directamente con el turismo (sector 72), y que quince años después esta cifra ascendió al 11.4%, es decir alrededor de seis puntos porcentuales; sin embargo es importante considerar cuales son las condiciones laborales predominantes. En primer lugar es necesario destacar que el promedio de las remuneraciones para los empleados que laboran en el sector se encuentra por debajo de la línea de los dos salarios mínimos, lo que resulta alarmante por el alto número de trabajadores que participan en esta actividad y su tendencia al crecimiento. Si bien es cierto que hubo un ligero aumento, este fue insignificante, más aún cuando se consideran los efectos de la inflación, ya que, de acuerdo con un cálculo basado en el *Índice Nacional de Precios al Consumidor*, la inflación del periodo que corresponde a enero del 2000 a enero de 2015 fue del 98.88%¹¹.

¹¹ Para obtener este dato nos apoyamos de la Calculadora de Inflación, disponible en el sitio oficial del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

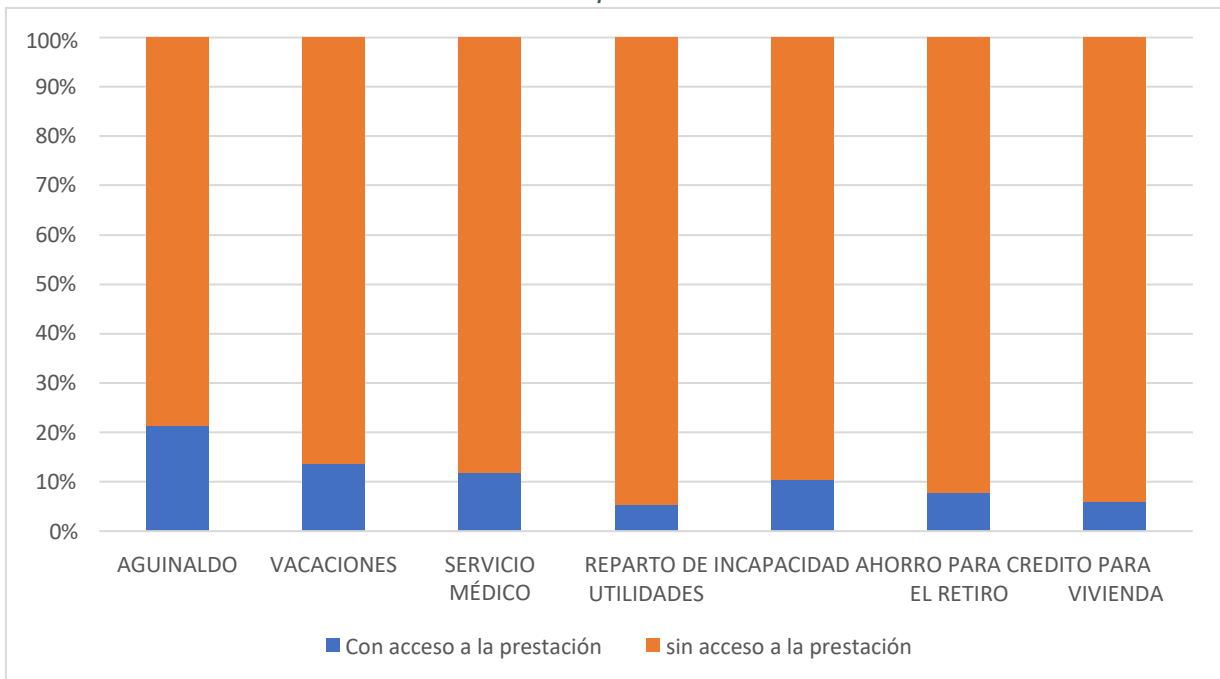
Gráfica 5. Ingreso promedio de la población que labora en Tepoztlán según sector, 2000 y 2015



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a las prestaciones laborales, referidas al aguinaldo, vacaciones, servicio médico, incapacidad, reparto de utilidades, fondos de ahorro y los créditos para la vivienda, pudimos constatar, con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, que gran parte de la población que trabaja en Tepoztlán tiene un bajo acceso a las mismas. Solamente el 12% de ellos manifestaron estar afiliados a un servicio de salud pública; asimismo tenemos que solo un 8% están incorporados a un Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o AFORE; la situación se torna más precaria en el acceso a crédito para la vivienda, ya que apenas el 6% cuenta con este. En la Gráfica 6 se presenta la información a mayor detalle.

Gráfica 6. Acceso a prestaciones laborales



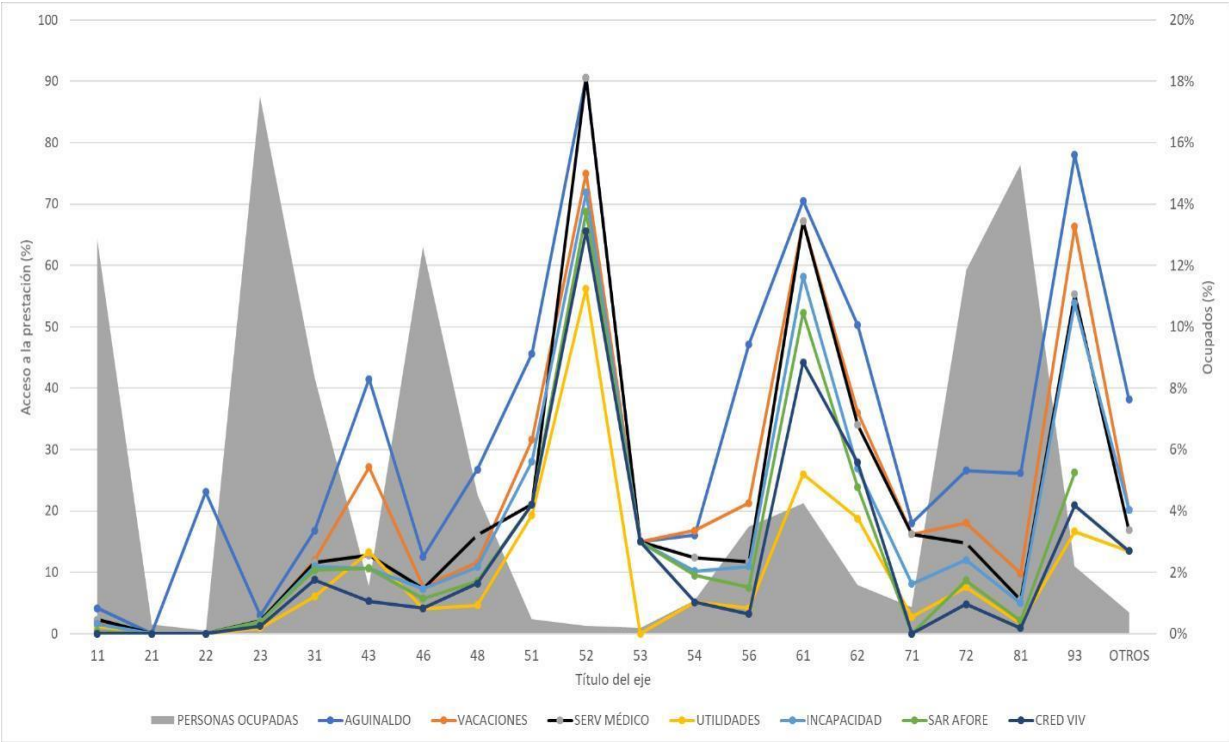
Fuente 1. Elaboración propia con información obtenida en la Encuesta Intercensal 2015.

Es importante mencionar que el panorama es bastante heterogéneo cuando analizamos los resultados según cada sector, pues en algunos los porcentajes de trabajadores que cuentan con las distintas prestaciones son relativamente elevados, tal es el caso de quienes se desempeñan en las actividades financieras así como las legislativas y de gobierno. Para el primer caso, el 90.6% están afiliados al IMSS o ISSSTE, el 68.8% cuenta con un fondo de ahorro para el retiro, el 65.6% con algún crédito para vivienda y 75% con vacaciones pagadas, por mencionar algunas de las prestaciones. Sin embargo, un elemento a tener en cuenta es que los trabajadores que pertenecen a este sector es muy baja, solamente el .25% de la gente que trabaja en Tepoztlán. Lo anterior contrasta con las condiciones laborales predominantes en los sectores donde se desenvuelven la mayor parte de quienes trabajan en este municipio, como lo son los que se dedican a la agricultura y ganadería, los trabajadores de la construcción, comerciantes, prestadores de servicios, así como los empleados de las industrias manufactureras, entre otros.

En la Gráfica 7 se muestra con líneas de colores el acceso a las distintas prestaciones en cada sector; por otra parte, el área sombreada representa el porcentaje de trabajadores que tiene cada sector con respecto al total de la población que trabaja en

el municipio de Tepoztlán. Como podemos observar la mayor parte de la población tiene condiciones laborales bastante precarias y los sectores que cuentan con mayor acceso solamente tienen un pequeño porcentaje del total de los trabajadores. En lo que concierne al sector directamente relacionado con el turismo (sector 72), el cual aglutina a cerca de 1,500 trabajadores, los beneficiarios de las distintas prestaciones analizadas se mantienen en niveles muy bajos, por debajo del 30%. Durante el acercamiento que se tuvo con los comerciantes localizados en el perímetro turístico se pudo constatar que predomina la informalidad en la situación laboral de casi todos los empleados. De acuerdo con la información proporcionada por un informante, solamente algunos de los negocios de alimentos y bebidas más grandes que están formalmente establecidos y que llevan más tiempo operando, son los que otorgan a sus empleados algunas prestaciones.

Gráfica 7. Prestaciones laborales de la población que trabaja en Tepoztlán, según sector, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2000 y Encuesta Intercensal 2015.

3.2 Distribución de la atención de carencias de servicios básicos mediante obras de infraestructura pública

Aspectos metodológicos

La asignación de los recursos correspondientes al *PPM* condiciona al municipio a destinar otros recursos presupuestales para la realización de obras de mejora y mantenimiento de la imagen urbana, así como otras obras de infraestructura pública dentro de los polígonos turísticos; ello va en sintonía con el impulso que se le ha dado al turismo como actividad estratégica para el desarrollo del municipio de Tepoztlán. Lo anterior supone la realización de determinados tipos de obras en las áreas de mayor afluencia de turistas, con el riesgo implícito de descuidar la provisión de los servicios en localidades con altos índices de marginación. En consecuencia, es importante conocer, por un lado, como se distribuye el acceso a los servicios básicos, y, por otra parte, contrastarlos con las obras de infraestructura social que se realizan en las localidades o *AGEB*.

Déficit en servicios públicos	Obras de infraestructura realizadas ¹²
Viviendas particulares habitadas sin agua interior	Red de agua potable
Viviendas particulares habitadas sin drenaje	Drenaje y alcantarillado
Viviendas particulares habitadas sin electricidad	Red eléctrica

Para ello se planteó contrastar los déficits en el acceso a tres servicios básicos en un momento dado (2010), con las obras de infraestructura correspondientes a dichos servicios, realizadas en los años posteriores (2011-2018); ello con la finalidad de saber qué áreas del municipio se están priorizando y cuales están siendo desatendidas.

En cuanto a las variables seleccionadas, tanto de los déficits en los servicios básicos, como de las obras realizadas, es pertinente indicar, que el primer criterio de selección fue la compatibilidad entre los dos grupos de variables, para calibrar que tanto fue atendido un déficit; por ejemplo, al referirnos a viviendas sin acceso a la red de agua potable en determinada *AGEB* o *localidad rural*,

¹² Los tipos de obra se seleccionaron y tipificaron de acuerdo con la descripción de cada proyecto, corresponden con la atención de cada uno de los déficits mostrados anteriormente, mismos que fueron tomados como variables para este estudio.

fue necesario conocer el número de obras correspondientes al mantenimiento o ampliación de la red de agua potable que ahí se realizaron.

Por otra parte, se requirió que la información estuviera disponible en las unidades de análisis definidas para este estudio (*AGEB y localidades rurales*). Se encontraron casos en los que a pesar de contar con datos interesantes referentes a algunos bienes de consumo colectivos, tales como las obras de pavimentación o empedrado y el alumbrado público, no se disponía de información compatible para las unidades de análisis con las que trabajamos, o bien, la información se presentaba de distinta manera para cada tipo de localidad; ese fue el caso de las obras de pavimentación o empedrado, donde la información disponible para localidades urbanas y rurales varía. Debido a que por una parte existen bastantes calles en el municipio sin recubrimiento, y por otra parte se realizaron un buen número de obras de este tipo, la información obtenida a partir de estas variables nos brindó información reveladora sobre las áreas que se están considerando prioritarias, por lo que se decidió no descartar esta variable, sino trabajarla de manera separada, diferenciando localidades rurales y urbanas.

En lo que respecta a las fuentes de información, los datos correspondientes a los déficits en los servicios públicos fueron tomados del *Censo 2010*; se consideró utilizar dicha fuente, debido a que la información referente a las obras de infraestructura pública realizadas en el municipio, a la que se pudo acceder, fue la correspondiente al periodo del *2011 al tercer trimestre del 2018*, por lo que se consideró conveniente tener información de un momento previo a ese periodo. Los datos referentes a las obras realizadas se obtuvieron de los registros del *gasto federalizado en proyectos por trimestre*, a través de los *portales de transparencia presupuestaria*¹³. Además, esta fuente proporciona información detallada sobre el ramo presupuestal que se ejerció en cada obra.

Consideramos que, para realizar un estudio como el propuesto, se requiere trabajar con niveles de desagregación que permitan dar cuenta de las desigualdades que se presentan al interior del municipio. Uno de los desafíos para llevar a cabo esta

¹³ <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

investigación fue la elección de la *unidad de análisis*. En primer lugar, esto se debió a que el municipio tiene un número importante tanto de localidades urbanas como rurales; cada tipo alberga altos porcentajes de la población total del municipio, 52.5% y 47.5% respectivamente, sin embargo, la manera en la que se distribuyen en cada localidad es bastante heterogénea. Por ejemplo, tenemos el contraste entre localidades en las que residen muchas personas, como es el caso de *Tepoztlán*, con una población equivalente al 34% del total del municipio y otras como *Santiago Tepetlapa*, en la que a pesar de su importancia solamente habita un 2%, del total municipal. Hay que considerar que por definición las localidades urbanas son aquellas cuya población es mayor a 2,500 habitantes, lo cual hace complicado comparar localidades como las arriba mencionadas. En consecuencia, se consideró como alternativa, tomar dos unidades de análisis: para el caso de las *localidades urbanas* se tomaron los *AGEB*, ya que a pesar de que existen unidades de mayor desagregación, tales como las colonias y las manzanas, la información censal disponible no se puede consultar a estos niveles. Para el caso de las áreas rurales, la localidad fue la unidad elegida.

La elaboración de material cartográfico fue indispensable para el manejo y la representación de la información. En ese sentido se generaron mapas para contrastar la frecuencia del déficit de los servicios básicos seleccionados, así como el correspondiente a cada tipo de obra en las distintas áreas de las unidades de análisis elegidas. Por otra parte, se elaboraron varias tablas que facilitaron la interpretación y el análisis de los datos.

El acceso desigual a los servicios básicos en las viviendas

En las primeras columnas de la *Tabla 1* se muestran los porcentajes de la falta de acceso a diferentes servicios básicos en cada unidad de análisis por separado. La unidad de medición con la que *INEGI* genera estos datos, son las viviendas particulares habitadas, siendo la ubicación un factor decisivo, ya que depende de que la vivienda se encuentre en una zona en la que exista, o no, cobertura del servicio.

Podemos confirmar que las *AGEB centrales –0066 y 0028–* están dentro del rango con menores porcentajes de déficit. Los porcentajes se van incrementando mientras nos

alejamos de esta zona, y aún más en las afueras de la localidad cabecera, en donde se presentan los déficits más agudos, mismos que corresponden al acceso al agua potable al interior de la vivienda. En las *AGEB* pertenecientes a la localidad de *Santa Catarina* la falta de cobertura va del 72% hasta el 97%, y el caso de la *AGEB 0051* llama la atención porque a su alto déficit se suma su elevada población (cerca de 3,000 habitantes, que representan casi el 7% del total de las viviendas del municipio en el año en el que fue levantado el censo); a esto se suma la crítica situación en la gran mayoría de las localidades rurales, en donde se requiere de manera urgente la implementación de la infraestructura necesaria. A partir de los datos obtenidos del *Censo 2000*, pudimos constatar que en localidades rurales que están por encima de los 1,500 habitantes se presentan déficits superiores al 84%, como los casos de *Loma Bonita*, *San Juan Tlacotenco*, *Santo Domingo Ocotitlán* y *Tetecolala*.

Desde siempre la problemática entorno a la disponibilidad de agua ha estado presente en toda la zona norte de Morelos, siendo un punto de tensión y división entre los mismos tepoztecos, ya que desde mediados del siglo pasado el acceso ha sido desigual para la población. A mediados del siglo pasado:

la Secretaría de Recursos Hidráulicos comenzó a ceder una cierta cantidad de tomas particulares de agua a los turistas que empezaron a construir casas y también a algunos tepoztecos. La gente del pueblo estaba en general bien consciente de que la cantidad de agua que salía del manantial era limitada y que a duras penas alcanzaba para abastecer las tomas públicas en las partes altas del pueblo. Sin embargo, Recursos Hidráulicos subestimó el problema de la escasez del líquido y optó por construir tomas de agua para particulares, aumentando así el consumo, sobre todo cuando ésta se usaba para regar jardines o llenar albercas. Para el tepozteco, acostumbrado a la escasez de agua, este derrame de agua innecesario, a sus ojos, era un insulto. (Lomnitz, 2015, p. 115)

Otra situación que aqueja a muchas viviendas es la falta de drenaje; al igual que el caso del agua, el déficit aumenta mientras nos alejamos de las *AGEB* en las que se localiza el polígono turístico. Casos como el de *Amatlán de Quetzalcóatl* (92%), *Santo Domingo Ocotitlán* (64.2%) y *San Juan Tlacotenco* (54.8%), fueron los más preocupantes; sin embargo, también en las áreas urbanas se encontraron muchos hogares sin ese servicio; las *AGEB* de *Santa Catarina* se encuentran por encima de los 10 puntos porcentuales, siendo el caso más alarmante el de la *AGEB 0121* con

31%, incluso la *AGEB 016A*, ubicada en la localidad de Tepoztlán presentó un déficit por encima del 20%, aunque cabe mencionar que a pesar de formar parte de la localidad cabecera está relativamente alejada del polígono turístico.

Tabla 1. Déficit en servicios básicos en las viviendas

LOC	AGEB/LOC	% de viviendas sin acceso en la localidad rural o AGEB			% Del total municipal		
		Viviendas particulares habitadas sin electricidad	Viviendas particulares habitadas agua al interior	Viviendas particulares habitadas sin	Viviendas particulares habitadas sin electricidad	Viviendas particulares habitadas agua al interior	Viviendas particulares habitadas sin drenaje
AGEB centrales Tepoztlán	0066	0.4	3.6	1.3	2.6	0.8	1.0
	0028	0.3	5.5	2.5	2.0	1.2	1.8
AGEB Resto de la cabecera central Tepoztlán	0102	0.7	7.4	5.7	2.0	0.7	1.7
	009A	0.3	21.1	1.7	0.7	1.7	0.4
	0174	0.3	49.4	6.3	0.7	3.6	1.5
	0140	0.0	26.9	5.9	0.0	1.6	1.2
	0259	1.0	19.5	5.0	1.3	0.9	0.7
	016A	0.6	22.2	21.0	0.7	0.8	2.5
AGEB Santa Catarina	0051	0.4	78.4	14.1	2.0	12.2	7.2
	0121	2.3	77.3	30.9	3.3	3.7	4.9
	013b	0.0	97.1	11.5	0.0	2.2	0.9
	0210	2.3	72.1	23.3	0.7	0.7	0.7
AGEB UHRA	0244	0.0	1.1	0.0	0.0	0.2	0.0
Localidades Rurales	Loma Bonita	3.9	97.4	3.6	13.7	11.5	1.5
	San Juan Tlacotenco	2.0	92.4	54.0	5.9	9.4	18.2
	Sto. Domingo Oc	2.1	100.0	64.0	5.2	8.4	17.8
	Tetecolala	2.4	84.7	4.7	5.2	6.3	1.2
	San Andrés de la Cal	0.3	7.2	3.0	0.7	0.5	0.7
	Colonia Obrera	0.5	12.7	5.1	1.3	1.0	1.4
	Col. Ángel Bocanegra	1.1	6.1	2.2	2.0	0.4	0.4
	Amatlán de Quetz.	2.2	69.1	92.2	3.9	4.1	17.9
	Lomas del Pedregal	9.3	99.5	13.9	13.1	4.7	2.2
	Col. Loma Esmeralda	2.0	90.5	6.0	2.6	4.0	0.9
	Santiago Tepetlapa	0.0	9.2	1.8	0.0	0.4	0.3
	Colonia Huilotepec	0.0	37.4	3.6	0.0	1.6	0.5
	Ixcatepec	0.5	18.4	6.3	0.7	0.8	0.9
	Colonia del Carmen	3.3	99.2	27.6	2.6	2.7	2.5
	Tetenco	10.1	96.2	1.3	5.2	1.7	0.1
	Colonia los Ocotes	5.3	93.0	3.5	2.0	1.2	0.1
	Huachinantitla	0.0	41.7	12.5	0.0	0.4	0.4
	Tlaltépetl	7.3	97.6	48.8	2.0	0.9	1.4
	Ampliación Milpillás	20.0	72.0	16.0	3.3	0.4	0.3
	Camino Ant. a Tep.	6.9	100.0	3.4	1.3	0.6	0.1
	Cerritos de García	32.0	96.0	32.0	5.2	0.5	0.6
Colonia Tecmilco	3.2	96.8	19.4	0.7	0.7	0.4	
Colonia Chichco	7.4	100.0	11.1	1.3	0.6	0.2	

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Censo 2000.

Estos niveles tan altos no se repiten en el caso de la falta de electricidad al interior de la vivienda, casi todos los porcentajes se situaron por debajo del 10% y solamente 3 localidades rurales sobrepasaron dicho umbral; el nivel más alto lo obtuvo la localidad de *Cerritos de García*, con un 32%, no obstante, las viviendas particulares habitadas solamente representan el 0.2% del total municipal.

La información presentada en las primeras columnas de la *Tabla 1* nos permite comprender que las distintas localidades acceden de manera desigual a los servicios; sin embargo, también se debe considerar que, para tener una idea más certera de la distribución del déficit, y por lo tanto las áreas que requieren mayor atención, debemos conocer que tanto aporta cada *AGEB* y *localidad rural* al total del déficit municipal. Para ello es importante saber cuántas personas y/o viviendas padecen la falta de los servicios en cada unidad de análisis, de esta manera calculamos lo que representa para el total municipal; los resultados se presentan en las últimas tres columnas de la *Tabla 1*. En ese sentido, observamos que a pesar de que la *localidad rural* de *Cerritos García* registró altos niveles de falta de acceso a los tres servicios, debido a su baja población, representa una mínima parte del déficit total municipal.

Las *AGEB* más pobladas de Santa Catarina, la 0051 y 0121, así como las localidades rurales más pobladas, es decir, San Juan Tlacotenco, Santo Domingo Ocotitlán, Amatlán de Quetzalcóatl, Tetecolala Loma Bonita y Lomas del Pedregal, concentran más del 50% de las viviendas sin electricidad al interior, el 60% de la falta de agua potable, además el 71% de las viviendas carecen del servicio de drenaje. Esta situación contrasta con los bajos porcentajes de las *AGEB* de la cabecera, sobre todo con los que coinciden con los polígonos turísticos.

Hay que destacar que el caso de la *AGEB 0244* correspondiente a la localidad urbana de *Unidad Habitacional Rinconada Acolapa*, es una excepción debido a que posee déficits muy bajos en casi todas las variables. Es importante mencionar que en una visita de campo, vecinos del lugar informaron sobre varias problemáticas, entre las que destacan la mala calidad del agua y la baja frecuencia del suministro; además de que las casas fueron construidas con materiales de mala calidad, situación que quedó en evidencia tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, cuando varias casas resultaron

con severos daños; a eso se le suman varias irregularidades en las escrituras, puesto que no cuentan con autorización de uso de suelo habitacional, además de ser tierras reclamadas por los comuneros de *Santa Catarina*.

Las obras de infraestructura social básica y su distribución

Para calibrar la influencia de la actividad turística en la realización de obras de infraestructura social básica, es importante señalar que los recursos designados al *Programa Pueblos Mágicos* provienen del *ramo 21*, correspondiente al turismo; el presupuesto destinado para Tepoztlán ha sido empleado en el mejoramiento de la imagen urbana e inversión en infraestructura; por ejemplo, en el proyecto denominado “*Mejoramiento de Tepoztlán Pueblo Mágico*” se planteó como objetivo:

...recuperar la identidad del municipio, las costumbres respecto a las técnicas y sistema constructivo de antes del concreto, utilizando materiales de la región como barro, adobe, madera, piedra, recuperación de vanos, tipificar los colores en fachadas a base de una policromía de colores autorizados por el INAH, señalizaciones para mejorar la imagen urbana, no tratando de maquillar, sino recuperar su belleza natural, promover y rescatar los monumentos históricos con los que cuenta el municipio.

En el mismo tenor, otros trabajos que contaron con recursos del mismo ramo, como los correspondientes a la reubicación de los puestos de artesanías, así como las obras de iluminación artística y la rehabilitación del mirador de la *Iglesia-exconvento de Nuestra Señora de la Natividad*, han sido aplicados exclusivamente dentro del polígono turístico (*AGEB 0026 y 0066*), lo cual es coherente con los principios del *PPM*. Es importante subrayar que, como parte de los requisitos de ingreso y permanencia en el programa, se exige que el reglamento de imagen urbana de la localidad aspirante esté *en función del mismo*, razón por la cual, el ejercicio de otros ramos presupuestales destinados a realizar obras públicas, también se ha hecho en las áreas con mayor afluencia de turistas, que como pudimos ver en el Mapa 3 se distribuyen principalmente en la localidad de Tepoztlán.

En la Tabla 2 se muestra el gasto federalizado en proyectos de obra pública desglosado por ramo, desde el año 2013 hasta el tercer trimestre del 2018; además, con la finalidad de mostrar la distribución espacial de las obras realizadas, se presenta la ubicación de estas, ya sea en las *AGEB* centrales, en la localidad cabecera (que

incluye las AGEB centrales), en la localidad urbana Santa Catarina o bien en las localidades rurales.

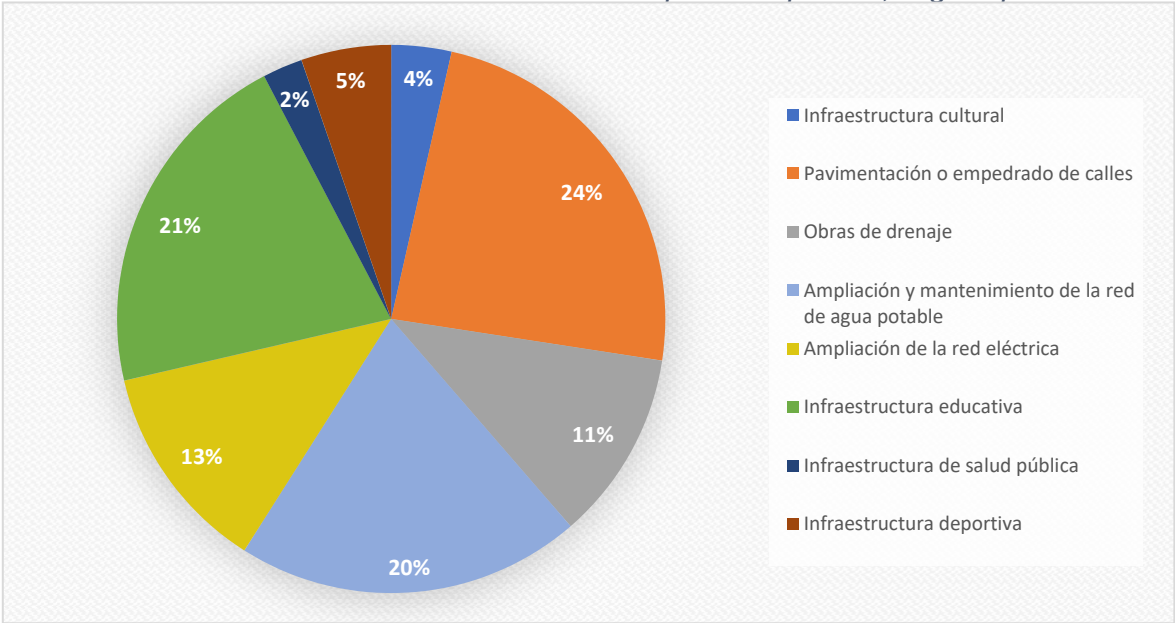
Tabla 2. Gasto efectuado por ramo y su ubicación en el municipio, durante el periodo 2013-2018

Año	Ramo	Presupuesto	Porcentaje	AGEB centrales	En Tepoztlán Localidad	En Santa Catarina	En áreas rurales	Cob Mun o No especificado
2013	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$13,500,000	100%		29.6%		70.4%	
	TTL	\$13,500,000	100%		29.6%		70.4%	
2014	11-Educación Pública	\$2,500,000	2%					2.2%
	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$4,328,242	4%				3.7%	
	21-Turismo	\$4,000,000	3%	3.5%	3.5%			
	23-Provisiones Salariales y Económicas	\$75,291,518	65%	20.9%	42.8%		21.1%	1.2%
	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$29,509,087	26%	1.6%	4.5%	7.1%	14.0%	
TTL	\$115,628,847	100%	25.9%	50.7%	7.1%	38.9%	3.4%	
2015	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$7,183,467	9%				7.2%	1.9%
	21-Turismo	\$12,624,450	16%	16.0%	16.0%			
	23-Provisiones Salariales y Económicas	\$46,265,690	59%	22.9%	38.3%	3.4%	16.8%	
	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$13,012,470	16%	1.4%	3.7%		11.8%	1.0%
TTL	\$79,086,078	100%	40.3%	57.9%	3.4%	35.8%	2.9%	
2016	12-Salud	\$132,005	0%	0.32%	0.3%		0.0%	
	15-Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$63,600	0%				0.2%	
	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$7,726,729	19%		6.68%		7.3%	4.8%
	23-Provisiones Salariales y Económicas	\$12,143,827	30%	7.21%	15.7%		13.8%	
	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$21,061,307	51%	0.58%	16%	13.9%	19.7%	1.2%
TTL	\$41,127,468	100%	8.11%	39.1%	13.9%	41.1%	6.0%	
2017	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$1,691,012	2%				0.5%	1.6%
	20-Desarrollo Social	\$835,000	1%			1.1%		
	21-Turismo	\$2,673,417	3%	3.4%	3.4%			
	23-Provisiones Salariales y Económicas	\$14,234,391	18%		1.6%		16.4%	
	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$59,728,911	75%	2.0%	31.1%	22.7%	21.7%	
TTL	\$79,162,732	100%	5.3%	36.0%	23.7%	38.6%	1.6%	
2018	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$3,713,182	11%				10.8%	
	23-Provisiones Salariales y Económicas	\$10,050,000	29%				29.1%	
	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$20,716,511	60%		6.5%	11.5%	42.1%	
TTL	\$34,479,693	100%		6.5%	11.5%	82.0%		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en el portal de transparencia presupuestaria.

En los años que se ejercieron los recursos del *ramo 21* en el municipio de *Tepoztlán*, la inversión “espejo” realizada desde otros ramos en las *AGEB centrales* alcanzó un alto porcentaje, de manera que en el año 2014 se asignaron 4,000,000 de pesos como parte del fondo *Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios*, lo que representó solamente un 3.5% del total del gasto federalizado en proyectos de obra pública para el municipio; sin embargo, el gasto en infraestructura asignado a dicha área fue el 26% del total del gasto en proyectos. De igual manera, en el año siguiente la asignación proveniente del *ramo 21* representó un 16% del total del presupuesto para proyectos de obra pública con el que contó el municipio, mismo que fue destinado en su totalidad a los polígonos centrales; por su parte, el total ejercido en estos, sobrepasó el 40% del presupuesto destinado ese año para la obra pública en el municipio, pues mediante otros ramos se realizaron obras correspondientes a la pavimentación y el empedrado de calles, suministro de agua potable, saneamiento así como ampliación y mantenimiento de la red eléctrica. Si bien en los años mencionados fue elevada la concentración de este tipo de recursos, en otros años en los que no ha habido fondos del *ramo 21* para el municipio, el área que comprende las *AGEB 0028 y 0066* han contado con menos recursos para obras públicas (en el año 2016 contó con un 8%, y para el año siguiente con alrededor del 5%).

Gráfica 8. Obras realizadas en el municipio de *Tepoztlán*, según tipo



Fuente: *Elaboración propia con información obtenida en el portal de transparencia presupuestaria.*

El área que comprende la localidad de Tepoztlán ha contado entonces, con recursos superiores a las otras que componen el municipio. Es importante señalar esto debido a que en el resto de las localidades radica más del 65% de la población total del mismo y además en estas localidades, principalmente en las rurales, se presentan mayores carencias que en la cabecera municipal.

En la Gráfica 8 se muestra cómo se repartieron las obras de infraestructura pública realizadas durante el periodo definido (2011-2018), de acuerdo con el tipo de obra realizada; cabe destacar que se tipificaron de acuerdo con la descripción de cada proyecto.

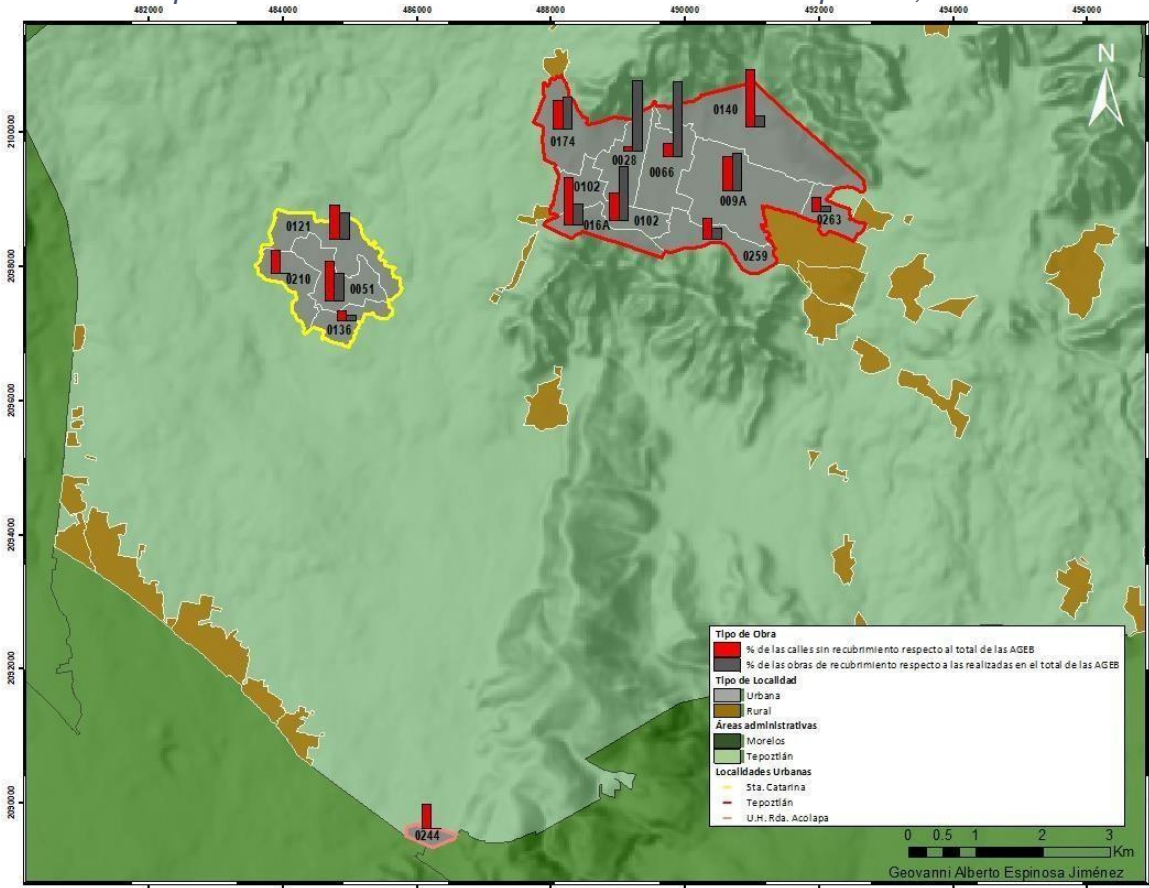
Es de llamar la atención el bajo porcentaje de obras de infraestructura de salud pública, sobre todo si se contrasta con el bajo acceso a este servicio; en general el municipio tiene un déficit muy alto, alrededor del 43% de la población no es derechohabiente e incluso en las *AGEB* centrales se registraron altos porcentajes, situación que se agudiza en las otras localidades; un ejemplo de esto es que en la localidad urbana de *Santa Catarina* los niveles de falta de acceso están más del 14% por encima de la media. Los servicios públicos de salud están ausentes en la mayor parte del municipio; existen unidades de atención ambulatoria que brindan servicios de atención básica en las localidades rurales de *Amatlán de Quetzalcóatl*, *San Andrés de la Cal*, *San Juan Tlacotenco*, *Santiago Tepetlapa* y *Santo Domingo Ocotitlán*, así como en la localidad urbana de *Santa Catarina*. Las clínicas y el hospital público de especialidades se encuentran en la cabecera municipal, y hay varios servicios de salud privados concentrados en las áreas urbanas del municipio. La situación resulta complicada, sobre todo para aquellas localidades sin transporte público que las conecte con la localidad de *Tepoztlán*.

En contraparte, las obras de pavimentación y empedrado de calles concentran cerca de una cuarta parte de las obras realizadas, si bien es cierto que hay localidades que carecen de esta infraestructura. Entre los casos más alarmantes tenemos a *Loma Bonita*, *Tetecolala*, *Lomas del Pedregal* y *Loma Esmeralda* donde la distribución de las obras no atendió a las áreas con mayores déficits, sino que obedeció a criterios

relacionados con la preservación y mejora de la imagen de las calles más transitadas por los turistas.

El *Mapa* se elaboró con base en la *Encuesta del Entorno Urbano* del año 2010, por lo que solamente se representan las localidades urbanas; en este podemos observar la relación entre el porcentaje de calles sin recubrimiento que aporta cada *AGEB* al déficit total de las áreas urbanas del municipio y el número de obras realizadas. Las *AGEB* en las que se encuentra el polígono turístico (0028 y 0066), registraron los porcentajes más bajos respecto a las calles sin recubrimiento; sin embargo, allí se efectuó la mayor parte de los trabajos de recubrimiento de calles, predominando los de empedrado, mismos que contribuyen a preservar la imagen tradicional del pueblo, lo cual es fundamental en el *PPM*. Sin embargo, gran parte de las calles sin recubrimiento, ubicadas fuera de las *AGEB* centrales, no fueron atendidas.

Mapa 5. Recubrimiento de calles en las *AGEB* de Tepoztlán, Morelos



Fuente: Encuesta del Entorno Urbano del año 2010

Tabla 3. Obras de infraestructura básica

AGEB O LOC	DREN	RED_AP	RED_EL	TOTAL
0066	7	4	1	12
0028	5	6	1	12
0102	4	2	2	8
0051	4	4	2	10
0121	5	5		10
009A		2	1	3
0259	2	1	2	5
016A		7	2	9
0174		4	1	5
0140		6		6
0210		1		1
0136		1		1
0263				0
0244				0
San Juan Tlacotenco				
		2	10	12
Amatlán de Quetzalcóatl				
		1	6	7
Santo Domingo Ocotitlán				
		2	5	7
Texio				
		1		1
San Andrés de la Cal				
		1	1	2
Colonia Ángel Bocanegra				
2		6		8
Santiago Tepetlapa				
				0
Ixcatepec				
1		1		2
Colonia los Ocotes				
4			1	5
San Martín Caballero				
		3		3
Kilómetro 15				
1		1	1	3
Huachinatitla				
		1	1	2
Colonia Huilotepec				
		1		1
Colonia Chichco				
		1	1	2
Colonia del Carmen				
		1		1
Colonia Cazahuaxtla				
			1	1
Huehucoyotl				
		1		1
Atiopa				
		1		1
Acolapa				
				0
Loma Bonita				
				0
Tetecolala				
				0
Lomas del Pedregal				
				0
Colonia Loma Esmeralda				
				0
Colonia Obrera				
3		2	3	
TOTAL	38	69	42	141

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de transparencia presupuestaria

Con el propósito de conocer con mayor detalle la manera en la que se han distribuido las obras para proveer de los servicios básicos a las viviendas en los años posteriores al levantamiento del *Censo 2010*, se planteó confrontar los datos referentes a la distribución de las obras públicas, con los que expresan la repartición del déficit en servicios básicos en todo el municipio.

En la *Tabla 3* se muestra el número de obras correspondiente a cada unidad de análisis respecto a las variables que se seleccionaron (ampliación y mantenimiento de la red de agua potable, ampliación de la red eléctrica y las obras de ampliación de la red de drenaje).

Del total de las obras destinadas a la red de agua potable, la carencia más sentida por la población, en cuanto a servicio básico se refiere, se concentró en más del 46% del total de las obras realizadas en el municipio en las *AGEB* de la localidad cabecera; ellas registraron los menores déficits en el acceso, y es importante

mencionar que en estas están ubicadas las *unidades económicas* que suelen atender a turistas. Se realizó un buen número de obras de ampliación y mantenimiento en las

AGEB de Santa Catarina, así como en la Colonia Ángel Bocanegra y en menor medida en localidades rurales bastante pobladas como *San Juan Tlacotenco*, *Santo Domingo Ocotitlán*, *San Andrés de la Cal* y *la Colonia Obrera*; no obstante, a otras de las más pobladas no se les atendió, tal es el caso de *Loma Bonita*, *Tetecolala*, *Lomas del Pedregal* y *Santiago Tepetlapa*.

Una situación similar ocurre con el drenaje: de las 36 obras que se realizaron, cerca de la mitad tuvieron lugar en la localidad cabecera, sobre todo en las *AGEB centrales*, situación que no corresponde con la forma en la que se distribuye el déficit de acceso; por el contrario las *AGEB 0051* y *0121*, de la localidad de *Santa Catarina*, que presentaron un bajo acceso a este servicio básico, equivalente a un 12% del total municipal, que fue atendido con el 23% del total de las acciones en esta materia. Como en el caso del agua potable, las localidades de *Amatlán de Quetzalcóatl*, *Santo Domingo Ocotitlán* y *San Juan Tlacotenco*, no fueron atendidas, esto a pesar de concentrar más de la mitad del déficit.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, se atendieron algunas de las localidades que presentaban déficits importantes; estas son, *Amatlán de Quetzalcóatl*, *Santo Domingo Ocotitlán*, *San Juan Tlacotenco*, *Colonia Obrera*, así como *la AGEB 0051* perteneciente a *Santa Catarina*, donde se realizaron el 62% de las obras emprendidas, sin embargo, las localidades en las que se registraron los mayores déficits no fueron atendidas, como los casos de *Loma Bonita*, *Tetecolala* y *Lomas del Pedregal*.

El Mapa muestra que las áreas más pobladas que rodean la cabecera municipal son las que concentran los mayores déficits en cuanto a servicios básicos al interior de la vivienda, mientras los porcentajes más bajos se encuentran en la localidad de *Tepoztlán*; a pesar de ello, la mayor parte de las obras se implementaron en dicha área, dejando algunas de las localidades con situación crítica en el acceso a servicios básicos sin atender, como las localidades rurales ubicadas en los límites del municipio en las que la atención fue nula (Mapa 7). La priorización de las áreas centrales puede radicar en que la oferta de turismo requiere de instalaciones que cuenten con los servicios básicos necesarios para atender al turismo; además, como vimos con anterioridad, las obras de mejoramiento de la imagen urbana tienen como finalidad que

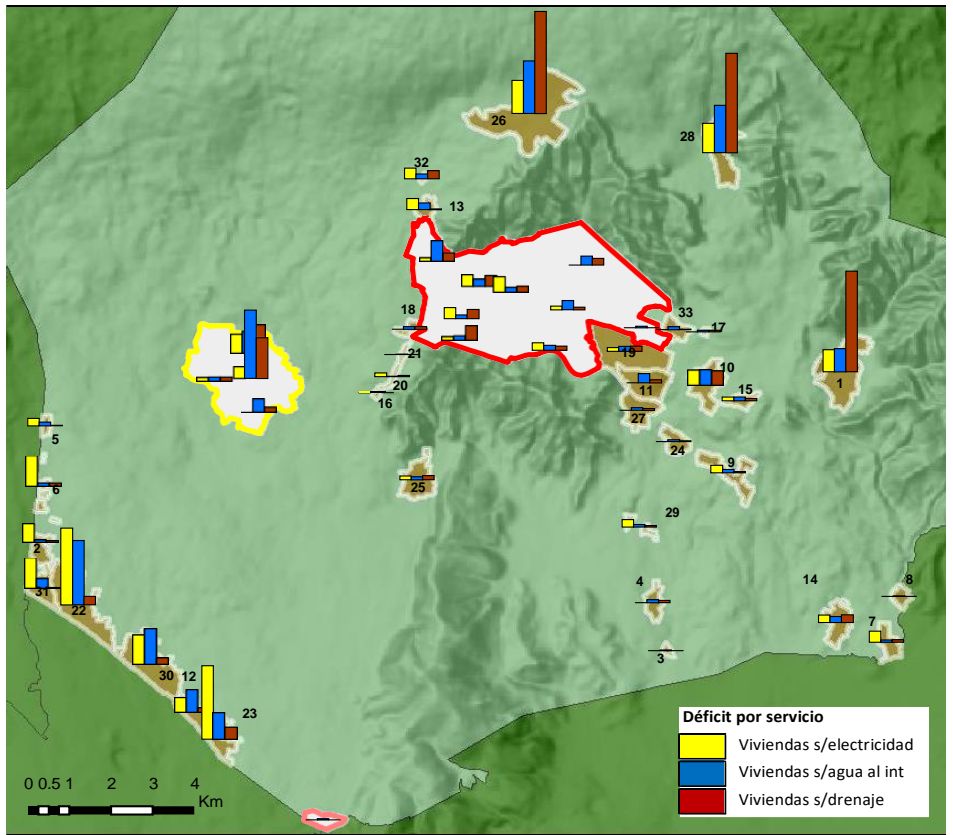
el destino sea más atractivo a los ojos de los visitantes, por lo que se priorizan obras como la pavimentación y el empedrado de calles en las zonas correspondientes al polígono turístico, mientras se reducen las inversiones en áreas que quedan fuera de este, como obras de infraestructura de salud, destinadas a atender a la población residente del municipio.



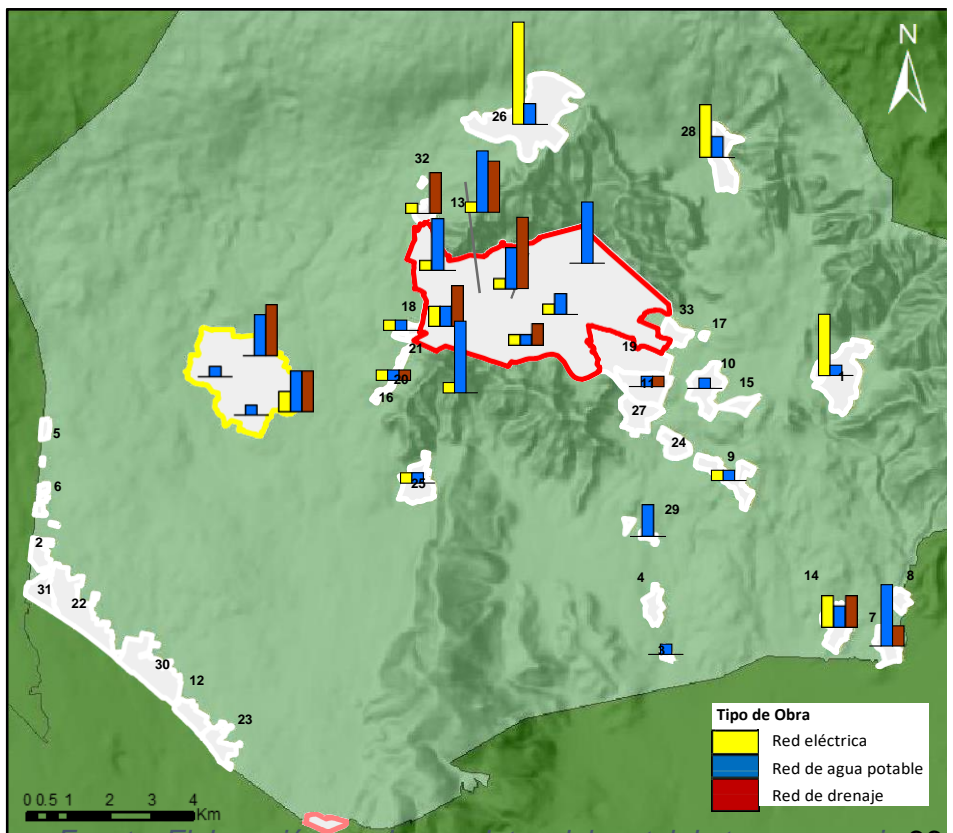
- Tipo de Localidad**
- Urbana
 - Rural
- Áreas administrativas**
- Morelos
 - Tepoztlán
- Localidades Urbanas**
- Sta. Catarina
 - Tepoztlán
 - U.H. Rda. Acolapa
- Localidades Rurales**

- 1 Amatlán de Quetzalcóatl
- 2 Ampliación Milpillas
- 3 Atiopa (Mi Bohío)
- 4 Cacaloapan
- 5 Camino Ant Tepoztlán
- 6 Cerritos de García
- 7 Colonia Ángel Bocanegra
- 8 Col Benito Juárez
- 9 Col Chichco
- 10 Col del Carmen
- 11 Col Huilotepec
- 12 Col Loma Esmeralda
- 13 Col los Ocotes
- 14 Col Obrera
- 15 Col Tecmilco
- 16 Cuitzcuixcatla
- 17 El Texcal
- 18 Huachinantitla
- 19 Ixcatepec
- 20 Kilómetro 15
- 21 Kilómetro 15.5
- 22 Loma Bonita
- 23 Lomas del Pedregal
- 24 Farallones Santiago
- 25 San Andrés de la Cal
- 26 San Juan Tlacotenco
- 27 Santiago Tepetlapa
- 28 Sto Domingo Ocotitlán
- 29 Tehuixcorral
- 30 Tetecolala
- 31 Tetenco
- 32 Tlaltépetl
- 33 Xolatlaco

Mapa 6. Distribución del déficit en servicios básicos en Tepoztlán, Morelos (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo 2010
Mapa 7. Distribución de las obras de infraestructura social en Tepoztlán, Morelos (2011-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos del portal de transparencia presupuestaria

3.3 La ampliación de la autopista La Pera-Cuautla y su relación con la actividad turística en Tepoztlán

La infraestructura carretera es el sistema de transporte principal para la movilidad de personas, tanto en su calidad de fuerza de trabajo, como en el ámbito recreativo y demás actividades que impliquen desplazamientos, ya sean cotidianos o extraordinarios. Teniendo en cuenta solamente el autotransporte federal, el número de pasajeros transportados asciende a 3,623,000,000. Por otra parte, la Red Nacional Carretera es fundamental para el traslado de mercancías, 535,548,000 toneladas distintos tipos de productos¹⁴ tanto terminados como en sus distintas fases de fabricación, fueron transportados por los vehículos de carga.

Es por ello que la construcción y modernización de las vías de comunicación terrestre, así como su mantenimiento y operación juegan, en conjunto, un papel importante en las sucesivas configuraciones del espacio, puesto que sientan las condiciones para mejorar y optimizar el control sobre las trayectorias y los tiempos en que los distintos flujos recorren las distancias. El desarrollo de los sistemas de transporte y demás innovaciones en las comunicaciones, relativizan las distancias; en ese sentido, el cronómetro ha pasado a ser un instrumento de medición primordial para calcularlas y a esto se refiere la idea de la aniquilación del espacio por el tiempo.

Siguiendo a Harvey, el capital logra una integración espacial por medio de su circulación en el espacio; ello implica que, en cualquiera de los estados en que este se encuentre, tiene capacidad de movilidad, con características y posibilidades de movimiento propias. En ese sentido, recuperando a Marx, apunta que el sector del transporte "...es directamente productivo de valor porque, económicamente considerada, la condición espacial, el traslado del producto al mercado, pertenece al proceso de producción en sí. El producto sólo está verdaderamente terminado cuando se encuentra en el mercado. (Marx citado por Harvey, 2007, p. 261)".

¹⁴ Existen distintos tipos de vehículos de carga, tanto para carga en general como especializada, y además la clase de las unidades varía según su capacidad.

Al inicio de la administración de Felipe Calderón se impulsó una nueva etapa en la reconfiguración de la geografía económica a nivel nacional, secundada por un puñado de proyectos carreteros distribuidos a lo largo de todo el país. El documento Programa Carretero 2007-2012 y sus 100 Proyectos Estratégicos, especifica para cada una de las obras planteadas sus principales características técnicas, el esquema de financiamiento para llevarla a cabo y su justificación, entre otros aspectos.

La conectividad del territorio mediante la habilitación de nuevas vías –que pueden ir desde la construcción de libramientos a la formación de nuevos ejes troncales– así como el aumento de la capacidad en tramos que han quedado rezagados en el nivel de servicio requerido¹⁵, aparecen como elementos constantes en ese ámbito. Además, la creación de mejores condiciones para el desarrollo de la actividad turística ocupa un lugar importante dentro de los propósitos del programa.

El desarrollo de infraestructura carretera tiene puntos de encuentro con la actividad turística¹⁶, en el sentido más esencial, porque para arribar a los destinos turísticos resulta prácticamente ineludible hacer uso de la transportación carretera (cuando menos una parte del recorrido). Según se indica en los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares 2013, los principales medios de transporte utilizados por los turistas que pernoctaron en algún destino turístico, fueron el automóvil con un 41.3% del total, y el autobús foráneo, con un 39.8%. Estos porcentajes aumentan con el turismo de excursionismo (ida y vuelta en el mismo día) ya que tales cifras corresponden a un 61% y 31.5 respectivamente. Para el caso del municipio que nos ocupa en el presente estudio, esta modalidad

¹⁵ El nivel de servicio es una medida definida en términos cualitativos que describe las condiciones de operación del flujo vehicular que pasa por una vía. En ese sentido el Manual de Capacidad Vial ha establecido seis categorías que estiman el nivel de servicio de una vialidad, denominados A, B, C, D, E y F; en el que el nivel A corresponde a las condiciones óptimas de flujo vehicular, en contraparte el F refiere las menos adecuadas (Mozo, 2012).

¹⁶ En el primer y segundo capítulo de este estudio, se desarrolló con mayor amplitud el caso del turismo y sus implicaciones para el caso de estudio. En esta sección, el análisis que se presenta en este apartado se refiere exclusivamente a la importancia del sector transporte para la actividad turística.

representa un 88% del total de los 875,000 visitantes registrados para el año 2013¹⁷, la elevada cifra se explica en buena medida por la cercanía de Tepoztlán con el Distrito Federal y otras ciudades cercanas.

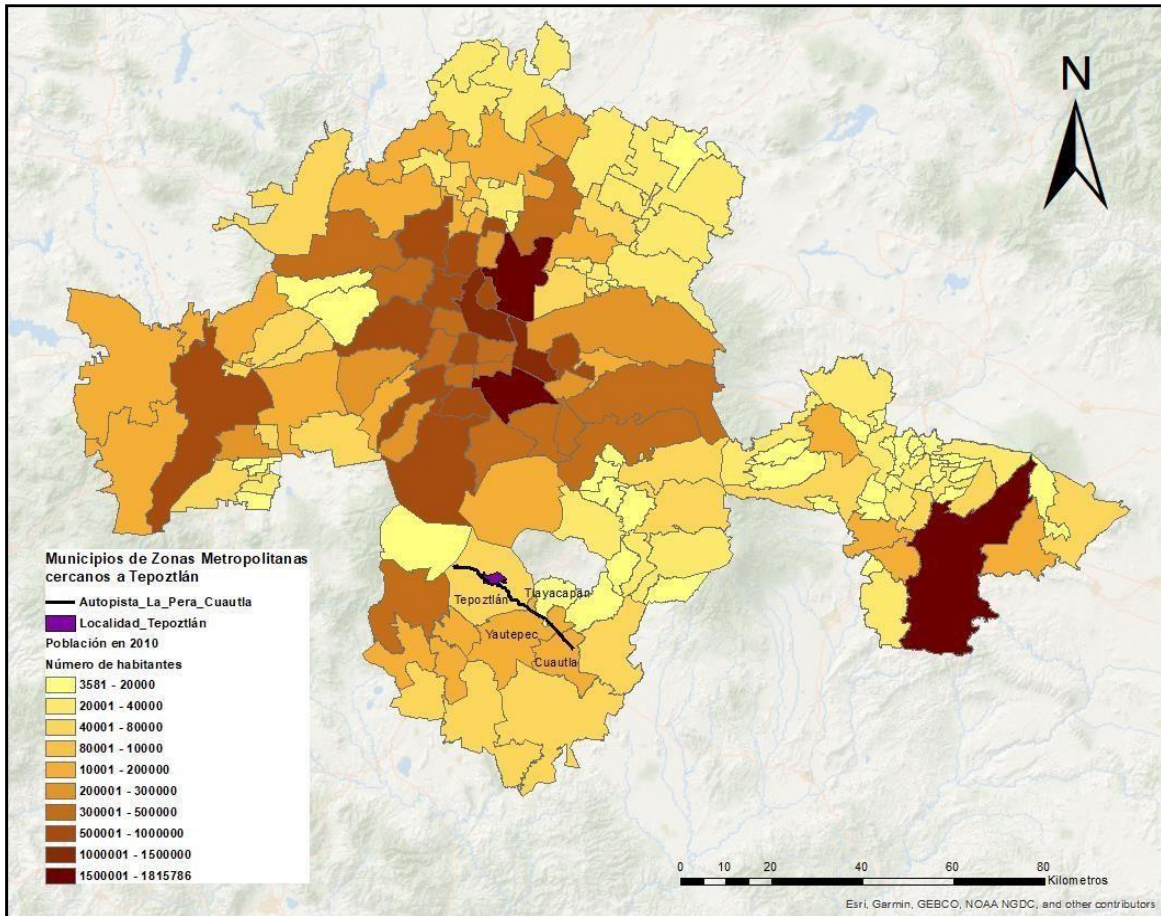
La modernización de la autopista La Pera-Cuautla, fue una de las obras impulsadas en el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2007-2012; la vía atraviesa los municipios de Tepoztlán, Yautepec y Cuautla, donde, el turismo es una de sus principales actividades económicas.

En el llamado Pacto por Tepoztlán se propone impulsar una política orientada a favor del turismo como línea de acción estratégica para el periodo 2013-2018; entre otras cuestiones, ello implica "... la gestión y concertación de proyectos de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo de Tepoztlán Pueblo Mágico..." (Pacto por Tepoztlán, 2013).

Las vías de acceso al destino turístico constituyen un requisito indispensable de ingreso y permanencia al PPM y las condiciones de accesibilidad vía terrestre con las que cuenta la localidad, están establecidas por la SECTUR "La localidad candidata deberá ubicarse en una distancia no superior a los 200 Km, o el equivalente a 2 horas distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor". Además, para conceder el nombramiento de Pueblo Mágico toma en cuenta que la carretera cuente con "...condiciones que garanticen seguridad para: tiempos de itinerarios, uso de automóviles, camionetas y/o autobuses turísticos, entre otros." (Diario Oficial de la Federación , 2014)

Mapa 8. Ubicación de la Autopista la Pera Cuautla y divisiones político-administrativas cercanos a Tepoztlán

¹⁷ Información obtenida en el Diagnóstico de Tepoztlán Pueblo Mágico, Morelos, elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de CONAPO Delimitación de Zonas Metropolitanas 2010.

Respecto a la proximidad con grandes centros poblacionales, los requisitos se cumplen cabalmente, ya que el municipio de Tepoztlán está ubicado aproximadamente a 90 kilómetros por carretera de la Ciudad de México, la cual aportó el 34% del total de los visitantes en el año 2013¹⁸ (Secretaría de Turismo; Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2013); además la distancia que lo separa de Cuernavaca, destino turístico consolidado, es de solamente 18 kilómetros. El *Mapa* muestra, por una parte, la ubicación de la autopista y los municipios que atraviesa, clasificados de acuerdo con su número de habitantes; además permite conocer la cercanía de las divisiones político-administrativas

¹⁸La procedencia mayoritaria de los visitantes fue el mismo estado de Morelos; la cercanía de los puntos de origen de los turistas coloca a Tepoztlán como un destino turístico idóneo para estancias cortas. El diagnóstico elaborado por la *SECTUR* y la *UAEM* revela que la estadía promedio fue tan sólo de 1.1 noches.

correspondientes a las zonas metropolitanas próximas al municipio de Tepoztlán y la población que concentran.

Tabla 4. Proyecto de Modernización La Pera-Cuautla

Componente	Tipo	Longitud	Carriles
Ampliación del tramo 1, del km 0+000 al km 9+900, a 5 carriles de circulación.	A5	9.9	5
Ampliación del tramo 2, el km 9+900 al km 27+200, a 4 carriles de circulación.	A4/A4S	17.3	4
Ampliación del tramo 3, del km 27+200 al km 34+200, a 8 carriles, mediante la construcción de calles laterales a ambos lados.	A8	7.0	8
Modernización de Entronques:			
1. Entronque La Pera	“Y”	1.3	2
2. Entronque Tepoztlán	Múltiple	5.5	4
3. Entronque Santiago	Múltiple	4.2	4
4. Entronque Oacalco	Medio trébol	3.7	4
5. Entronque Oaxtepec	Trébol	4.8	4

Fuente: Tomado SCT Análisis Costo Beneficio La Pera-Cuautla.

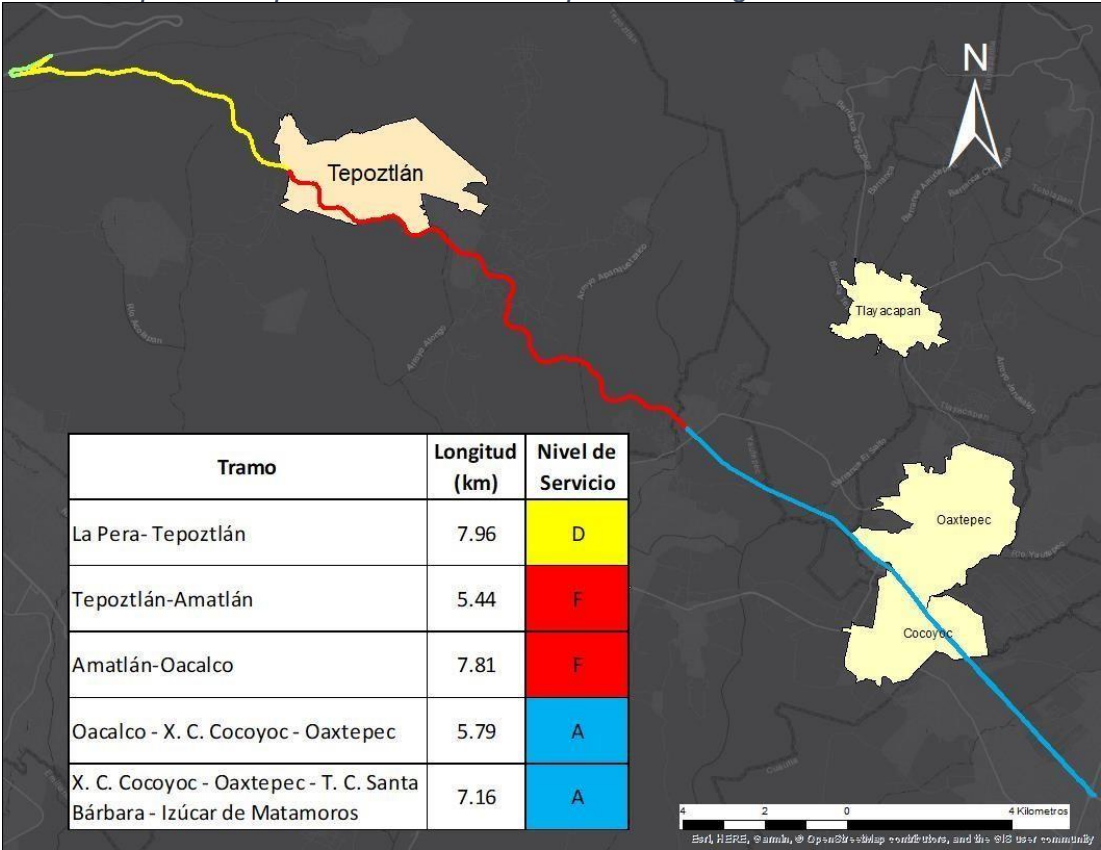
En el documento *Análisis Costo Beneficio*, emitido por la *Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)*, en el que se valora la factibilidad del proyecto, se identifican algunos inconvenientes del estado de la autopista previo a la ampliación; por una parte, el número de vehículos que circulan por la vía ha superado los límites máximos para que el flujo vehicular se realice en condiciones óptimas. De acuerdo con los indicadores que evalúan el *nivel de servicio* de las carreteras, los primeros 27 kilómetros –mismos que cuentan solamente con dos carriles– registraban un nivel de servicio D¹⁹ en el año 2010; de acuerdo al estudio denominado *Capacidades y Niveles de Servicio*, elaborado en 2016 por la (SCT), el nivel de servicio se encontraba en condiciones más críticas en los primeros 21

19 De acuerdo con el estudio, este nivel se caracteriza por: circulación de densidad elevada, aunque estable. La velocidad y libertad de maniobra quedan seriamente restringidas, y el usuario experimenta un nivel general de comodidad y conveniencia bajo. Pequeños incrementos en el flujo generalmente ocasionan problemas de funcionamiento, incluso con formación de pequeñas colas.

kilómetros (ver Mapa 9), aunque mejoró en el tramo que va del kilómetro 21 al 27, debido a que en este segmento se concretó la ampliación de 2 a 4 carriles.

Según el dictamen emitido por la SCT, durante "...periodos de gran demanda, los tiempos de recorrido de los 34.2 km de la autopista pueden llegar a 80 minutos, lo que representa una velocidad promedio de 26 km/h.". Además, se comenta que ocurren con frecuencia accidentes por rebase, de manera que se propone la ampliación del número de carriles en función del congestionamiento vehicular registrado en los distintos tramos y entronques a lo largo de la autopista.

Mapa 9. Autopista La Pera-Cuatla por tramo según Nivel de Servicio



Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de SCT Capacidades y Niveles de Servicio 2016.

Más allá de las posibilidades y límites del turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico de Tepoztlán, y en ese tenor, las ventajas que trae la ampliación de la autopista para el arribo de visitantes, los argumentos oficiales que apuntan en esa dirección legitiman la obra en el nivel local, ya que se plantea como

un elemento imprescindible para se lleven en buenos términos los proyectos de desarrollo municipal enfocados en el turismo.

De acuerdo con lo expresado por los comerciantes entrevistados en el primer cuadro del pueblo y lo manifestado por un amplio sector de la población en ese mismo sitio, pudimos constatar que su posición coincide con el discurso oficial. Esto ha traído como consecuencia un marcado descontento generalizado de aquellos que habitan o laboran en el polígono turístico de Tepoztlán, en contra de los integrantes del movimiento de oposición a la obra, el *Frente de Defensa de Tepoztlán*. Un episodio representativo de ello ocurrió el día 2 de noviembre de 2017, cuando un grupo de personas, entre las que se incluían trabajadores del ayuntamiento, desalojaron violentamente el plantón instalado por la resistencia y tal acción fue aplaudida por muchas personas que frente a los hechos expresaban sus molestias en contra de los manifestantes.

No obstante, en las zonas más alejadas del polígono turístico, las percepciones de los entrevistados con respecto a los beneficios de la obra de ampliación son más cautelosas, o bien, incluso cuando se mostró una actitud de aceptación, se hizo mención de otros aspectos ajenos a la actividad turística.

En buena medida, la postura depende del lugar de residencia de las personas y sus desplazamientos cotidianos, más allá de que la carretera solamente pasa por algunas de las localidades, también es pertinente señalar que varias no tienen una conexión con esta, ni con ninguna otra carretera. Loma Esmeralda y Loma Bonita, ubicadas en los límites del municipio, son representativas de este hecho, pues a pesar de que tienen un gran número de habitantes, con necesidad de desplazarse cotidianamente, no cuentan con caminos pavimentados y su acceso a la autopista es muy complicado pues no hay un transporte público eficiente, solamente a través de autos particulares y taxis la gente de esta zona puede desplazarse.

En sentido general, la gente que habita los lugares periféricos se mostró indiferente a las obras de ampliación, no obstante, manifestaron que existen grandes deficiencias de infraestructura básica, entre las que destacaron la falta de

pavimentación de las calles y de transporte público. Por lo tanto, la desigualdad se expresa también en este rubro.

Conclusiones

El municipio se caracteriza por tener un acceso desigual a los diferentes satisfactores esenciales (salud, educación, vivienda, agua potable, energía eléctrica, drenaje y demás bienes y servicios); por una parte, el área que comprende el polígono turístico –la que concentra la mayoría de los atractivos y las unidades económicas relacionadas con esta actividad– es la que ha presentado los menores índices de marginación. En contraparte, las áreas que han presentado las mayores carencias, categorizadas como de alta o muy alta marginación, según los *IM* 2000 y 2010, están ubicadas fuera de los polígonos centrales. Los beneficios que la población que reside en estas áreas obtiene del turismo es solamente mediante los empleos que esta industria genera, no así, de las mejoras de infraestructura básica, lo que lejos de solucionar la desigualdad imperante en el municipio, la reproduce mediante una integración desigual a la actividad turística, que es la que mayor crecimiento está teniendo en el municipio.

La promesa de generación de empleos es opacada por las condiciones laborales del sector relacionado de manera directa con el turismo, en el que predominan los empleos remunerados por debajo de los dos salarios mínimos con un bajo acceso a prestaciones laborales. Si bien para algunos el impulso al turismo ha resultado benéfico, ya que se han abierto varios negocios relacionados con esa actividad, tales como restaurantes y servicios de hospedaje, esto se debe en buena medida a que la ubicación de sus propiedades coincide con las áreas de mayor concurrencia de visitantes; sin embargo, las condiciones laborales son precarias en los sectores económicos que concentran a la mayor parte de ocupados.

La comparación entre los datos referidos a las condiciones laborales en los dos cortes temporales definidos para este estudio da cuenta de un factor que ha venido a agudizar la polarización social en el municipio, ya que en algunos de los empleos mejor remunerados se ha experimentado una caída en los ingresos promedio; tal es el caso de los servicios educativos, en los que además decayó el porcentaje de ocupados en el sector. Asimismo, tenemos sectores que, pese a que registraron un

aumento considerable en las remuneraciones percibidas, la población que se ocupa en estos es muy baja.

Se analizó también la distribución espacial del acceso a los servicios básicos, aspecto fundamental en el estudio de las desigualdades al interior de un área geográfica definida. La promoción del turismo como actividad estratégica en Tepoztlán ha tenido efectos determinantes tanto para la elección del tipo de obras prioritarias como para la distribución espacial de estas. Por una parte, tenemos que prevalecieron las obras enfocadas al mejoramiento de la imagen urbana, tales como pavimentación, repello y pintura de fachadas, siendo beneficiadas principalmente aquellas zonas ubicadas dentro de los polígonos centrales. Además, estas áreas concentraron la mayor parte de la inversión en infraestructura para la provisión de *servicios básicos al interior de la vivienda* para el periodo 2011-2018, a pesar de que previamente presentaron los menores déficits en el acceso a estos servicios, según la información obtenida en los datos censales de 2010.

En contraste se desatendieron las áreas que presentaron los mayores déficits en el Censo 2010. Lo mismo ocurrió con las obras de infraestructura de salud, ya que la inversión no correspondió con los altos porcentajes del déficit de acceso al servicio, así como de equipamiento más avanzado para atender a la población del municipio. En suma, se pudo evidenciar que, al presentar una mejor oferta turística, se dejó en segundo término la atención de las necesidades básicas de un alto porcentaje de la población del municipio.

La distribución socioespacial del gasto en infraestructura social básica va acorde con una política en favor del turismo. De acuerdo con las variables utilizadas en este estudio, se pudo constatar que las obras de infraestructura básica se aplican mayoritariamente en los confines del polígono turístico, así como en las áreas próximas a este, lo que contrasta con las carencias de servicios básicos en otras AGEB o localidades. En términos generales, las áreas cercanas al polígono turístico están en mejores condiciones socioeconómicas que el resto. Es posible concluir que de mantenerse esta inversión selectiva en favor del turismo, se perpetuarán las desigualdades del municipio

El turismo y el desarrollo carretero son considerados ejes estratégicos en los planes nacionales de desarrollo de los últimos sexenios; específicamente en sus respectivos programas sectoriales el Programa Sectorial de Turismo y el Programa Nacional Estratégico de Infraestructura Carretera se enfatiza la relación entre estos, y tanto es así, que el apoyo al desarrollo turístico es la principal justificación de varios proyectos carreteros. El proyecto de modernización de La Pera-Cuautla, no estuvo exento de tales consideraciones, ya que, si bien el aumento de capacidad en este tramo estratégico que forma parte de uno de los ejes troncales del país, fue el motivo principal de la ampliación, en otros documentos como el Pacto por Tepoztlán y en las reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos se hace énfasis en la necesidad de contar con óptimas condiciones de infraestructura carretera en el municipio. Lo anterior guarda estrecha relación con la dependencia del municipio de la actividad turística. Ambas iniciativas se fortalecen y legitiman mutuamente entre un sector importante para los habitantes del municipio, sobre todo en los lugares centrales de la localidad, ya que es ahí donde se encuentran los principales atractivos turísticos promovidos por el Programa Pueblos Mágicos.

El turismo, se proyecta como un horizonte a seguir para conseguir el desarrollo del municipio. Sin embargo hay que cuestionarse si la actividad es la más adecuada para el municipio, si se le está dando la importancia que amerita, y que replanteamientos se pueden hacer para que esta actividad contribuya a superar la pobreza y la desigualdad.

Bibliografía

- Boltvinik, J. (08 de 12 de 2006). La pobreza en el Distrito Federal/ III. *La Jornada*.
- Boltvinik, J. (2007). Multidimensional Poverty Measurement. A Methodological proposal for Mexico according to the requirements defined in the Law for Social Development (LGDS),.
- Castillo, M., & Alfonso, N. (2017). *Patrimonio cultural y turismo: un estudio comparado entre México y Colombia*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cohen, E. (11 de 2003). The Sociology of Tourism: Approaches, Issues, and Findings. *Annual Review of Sociology*, 10, 373-392.
- Coll-Hurtado, A. (2016). *Espacio y ocio: El turismo en México* (Primera ed.). Ciudad de México: Instituto de Geografía. doi:dx.doi.org/10.14350/tsg.1.5.6
- Cuamea, F. (1989). El modelo de industria turística: Características generales. En D. Hiernaux, *Teoría y praxis del espacio turístico* (págs. 29-38). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Damián, A. (2004). Derechos socioeconómicos y pobreza. Una alternativa para medir la pobreza en el DF. En P. Yanes, & A. López (Edits.), *Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México* (págs. 67-96). Ciudad de México: Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Diario Oficial de la Federación . (26 de 09 de 2014). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Ciudad de México. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

Diario Oficial de la Federación. (16 de 06 de 2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Ciudad de México.

Garcia, N. (1989). *Las culturas populares en el capitalismo* (Cuarta ed.). Ciudad de México: Nueva imagen.

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica* (Primera ed.). Madrid: Akal.

Hiernaux, N. (1989). La dimensión territorial de las actividades turísticas. En *Teoría y praxis del espacio turístico* (Primera ed., págs. 51-73). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Laguna, D. (2006). El espacio del turismo. *Alteridades*, 16(31), 119-129.

Lomnitz, C. (2015). *Evolución de una sociedad rural* (Primera edición electrónica ed.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Pacto por Tepoztlán. (2013). Pacto por Tepoztlán. Plan de trabajo 2013-2018. Tepoztlán.
- Pearlman, J. (2010). Favela. Four decades of living on the edge in Rio de Janeiro (Primera ed.). Nueva York: Oxford.
- Pérez-Ramirez, C. A., & Antolín-Espinosa, D. I. (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales*, 25(47), 217-243.
- Poder Ejecutivo Morelos. (2016). Plan Municipal de Desarrollo de Tepoztlán, Morelos, México, 2016-2018. Tepoztlán.
- Podestá, J. (2000). Políticas públicas y regiones: un análisis crítico. *Revista de Ciencias*, 69-80.
- Pradilla, E. (2012). Los centros históricos en las metrópolis de hoy. En C. González, & D. Hiernaux, *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 27-34). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Quiroz, L. (2015). Tepoztlán, Morelos. Conformación socioespacial de un pueblo en resistencia. En L. López, & et.al., *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (págs. 87-106). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Raymond, N. (2004). Las interrogantes que plantea América Latina al estudio del fenómeno turístico. *Trace*(45), 11-31.

- Rivera, R., & Peralta, A. (2016). *Turismo cultural en México*. Ciudad de México: Universidad Anáhuac.
- Rosas, M. (1997). *Tepoztlán: crónica de desacatos y resistencia* (Primera ed.). Ciudad de México: Ediciones Era.
- Rubalcava, R. M. (2010). Municipios y localidades: Concreción territorial de las desigualdades sociales. En F. Cortés, & O. de Oliveira (Edits.), *Los grandes problemas de México Tomo V. Desigualdad social* (págs. 309-336). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Ruíz, C. (2016). Prácticas cotidianas en la construcción del territorio del Pueblos Mágicos de Tepoztlán, Morelos. *Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 9(13), 52-79.
- Ruiz, C. (2017). Los falsos escenarios turísticos y la reconfiguración del territorio en Tepoztlán, Morelos. *El periplo sustentable*(33), 291-329.
- Ruíz, C., Esquivel, M., & Alvarado, C. (2016). *El Programa Pueblos Mágicos en Tepoztlán: del desarrollo a la regionalización*. Mérida, Yucatán: AMECIDER – ITM.
- Schteingart, M. (2001). La división social del espacio en las ciudades. *Perfiles latinoamericanos*, 9(19), 13-31.
- Secretaria de Turismo; Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2013). Diagnóstico de Tepoztlán Pueblo Mágico, Morelos. Cuernavaca.

Valdez, R. (2012). Funcionamiento de los programas de turismo cultural en México.

Algunas observaciones críticas. En CONACULTA, *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos #19. Políticas públicas* (págs. 33-40). Ciudad de México: CONACULTA.

Valenzuela, A. (2017). Patrimonio, turismo y mercado inmobiliario en Tepoztlán,

México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(1), 181-193.